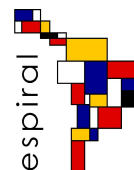


Primer Dossier de Espiral Chile para el Foro Latinoamericano para la Gobernanza  
"Cooperación multi-actores en la regulación pública  
y en la gestión del bien común".

# **Reforma educacional: algunos aportes para la comprensión del estado de la educación en Chile**



Santiago de Chile, enero de 2008

## Sumario

- Pp. 3** Educación con equidad, una promesa incumplida.  
**Por Carla Estrada**
- Pp. 8** La reforma educacional en Chile: logros, proyectos y estancamientos.  
Lectura del texto: La reforma educacional chilena de José Pablo Arellano  
**Por Fernando Silva**
- Pp. 13** La reforma educacional en Chile y su lenguaje  
**Por Fernando Silva**
- Pp. 17** Educación cívica y formación de ciudadanía en alumnos de enseñanza media: las apuestas de la reforma educacional chilena.  
**Por Alejandra Cornejo**
- Pp. 22** El movimiento estudiantil en Chile, o la marcha de “los pingüinos”  
**Por Fernando Silva**
- Pp. 27** “Las reformas a la educación se han hecho sin la participación de los profesores, pueden haber sido muy bien pensadas...pero desde los escritorios y con una mirada tecnocrática”  
Entrevista a Jorge Pavez Urrutia. Presidente del Colegio de Profesores de Chile entre los años 1995 y 2007.  
**Por Carla Estrada**
- Pp. 34** “Lo que uno espera del sistema educativo en una sociedad desigual es que no refleje esas desigualdades”  
Entrevista Juan Eduardo García-Huidobro. Presidente del Consejo Asesor Presidencial para la Calidad de la Educación  
**Por Carla Estrada**

# Educación con equidad, una promesa incumplida

**A pesar de los esfuerzos emprendidos, Chile no enfrenta aún, con las fuerzas que se merece, la desigualdad social que se reproduce en el sistema educativo, y con ello, debilita su posibilidad de desarrollar una buena gobernanza.**

Por Carla Estrada

---

## Resumen

Esta ficha síntesis es una mirada transversal al cuaderno “Reforma educacional en Chile: limitantes, desafíos y oportunidades para una ciudadanía para la gobernanza”, aquí se evalúan los logros y desafíos que tiene la reforma a la educación en Chile.

Entre los logros se encuentran el aumento de la cobertura y la inversión, que ha significado que el presupuesto en educación para este año fuera el más alto de toda la historia de Chile. Sin embargo, de las opiniones recogidas hemos visto la frustración de los profesores, porque la magnitud del cambio que significa esta política no se ha visto recompensado en las condiciones laborales. Hemos visto también, que la práctica no se condice con la teoría del modelo constructivista y que alumnos y docentes se ven enfrentados a un cambio cultural importante en sus modos de relacionarse.

Pero sobre todo, hemos observado, cómo el sistema educativo público reproduce las desigualdades de nuestra sociedad, no cumple con su promesa de asenso y genera un ambiente de desesperanza, muy poco propicio para el desarrollo de una sociedad civil participativa y de una buena gobernanza.

---

Cuando llega a nosotros la idea de colaborar con el Foro Latinoamericano para la Gobernanza, nos preguntamos cuál sería el tema más representativo, que pudiera ser una puerta de entrada al tratamiento del problema en Chile.

La discusión sólo nos condujo a una dirección, en nuestra experiencia en la escuela en Chile no habíamos oído hablar del concepto gobernanza, nunca aprendimos qué es ser un ciudadano, o no lo recordábamos.

La gobernanza demanda, para su desarrollo algunas condiciones básicas. Según Mayntz (2001), estas son:

1. Un poder distribuido en la sociedad, de la mano con una sociedad y un Estado con un carácter democrático y con voluntad para la gobernanza.
2. La disposición y administración de recursos y los mecanismos para que su utilización sea transparente.
3. La existencia de una sociedad civil fuerte y organizada. La existencia de una sociedad civil fuerte, enmarcada en los derechos individuales no garantiza, por si mismo, el desarrollo de la gobernanza, sin embargo es condición de ella la igualdad ante la ley, el respeto de los derechos compartidos, y la organización social con funciones especializadas, a fin de representar los intereses socioeconómicos de todos, de manera autónoma con respecto de los poderes establecidos.
4. Un fuerte compromiso cívico y un considerable nivel educativo. La gobernanza requiere de la implicación de los actores sociales en los proyectos de bienestar común, ésta debe surgir de un sistema educativo de calidad y equitativo. La escuela debe inculcar y fomentar la conciencia cívica, la generación de ideas y la discusión. “La participación ciudadana es característica de las democracias jóvenes y fuertes, como la española y la italiana. En ellas, la sociedad reclama con fundamentos, presiona, genera foros de participación y logra influir en las decisiones del Estado” (Mayntz, 2001. PP: 4).

En América Latina, la existencia de un Estado paternalista, derivado de las carencias económicas, la exclusión y de una cultura que lo permite, limita los espacios de discusión, y los reduce a los grupos que no son representativos de la mayoría.

La consecución de estas condiciones para el desarrollo de la gobernanza es difícil, en nuestros países es casi inexistente en su conjunto.

Es por ello que quisimos explorar cuál era hoy, el estado de la situación. Han pasado años desde que fuimos a la escuela, muchas cosas han cambiado, la más paradigmática de ellas, la reforma educacional emprendida por los gobiernos de la Concertación de Partidos para la Democracia, coalición gobernante desde acabada la dictadura en 1990.

Las primeras interrogantes que surgen son el punto inicial de esta investigación: ¿es una prioridad la generación de ciudadanía en la escuela?, ¿existe una educación para la gobernanza?, nos cuestionamos también si en Chile están dadas las condiciones para el desarrollo de la gobernanza.

Para contextualizar, la ficha “La reforma educacional en Chile: logros, proyectos y estancamientos”, describe los cambios más relevantes introducidos por los gobiernos democráticos post-dictadura al sistema. Necesitábamos saber a qué se refiere específicamente la reforma que pretende modernizar la educación para adaptarla a las nuevas necesidades impuestas por el mundo actual.

Uno de los cambios de fondo que introduce esta reforma es el traslado de la importancia que tradicionalmente se le atribuía a la enseñanza, al proceso de aprendizaje. Es innegable que para que haya aprendizaje debe haber enseñanza, sin embargo, el énfasis se mueve al aprendizaje del estudiante. Se desprenden una serie de medidas basadas en dotar de mayor autonomía al alumnado, de establecer relaciones más horizontales en el aula y de involucrar de mejor manera a todos los actores en el proceso educativo.

De esa revisión, consideramos que uno de los puntos fundamentales de esta política es el que se refiere a la relación que se establece entre el profesor y el alumno y cómo se lleva a cabo la práctica docente en un nuevo modelo de orden constructivista. En “El lenguaje en la reforma educacional en Chile” se exploran el tipo de comunicaciones y los modelos que predominan en la escuela.

Pero también resultaba necesario conocer si el formar ciudadanos es un objetivo de estas políticas, para ello en la ficha “Educación cívica y formación de ciudadanía en alumnos de enseñanza media, las apuestas de la reforma educacional chilena” es posible observar las transformaciones hechas a la materia y cómo se ha intentado hacer de éste un tema transversal.

Hemos querido conocer, más allá de los aspectos cuantitativos, y la implementación de políticas, las opiniones y realidades de distintos actores que participan en este proceso y que darán cuenta de cuánto esta colaborando el sistema educativo al desarrollo de la gobernanza. Conversamos con el Presidente del Consejo Asesor Presidencial para la Calidad de la Educación, con profesores, alumnos y el Presidente del Colegio de Profesores de Chile, para indagar cuáles son los problemas más urgentes que presenta la educación y el balance de las medidas implementadas, a más de diez años de su inicio.

Resulta imprescindible, por la importancia que cobrará más adelante, señalar un aspecto fundamental en la realidad chilena, la desigualdad. En el 2007 Chile se encontraba en el lugar 17 en la distribución de ingresos, siendo Namibia el nº1, con la distribución más desigual y Dinamarca el nº 122 con la distribución más igualitaria en el mundo. En términos simples, el 10% más rico del país se lleva el 45.6% del PIB. No puede obviarse este dato cuando hablamos de una educación con equidad, que disminuya las diferencias y que genere movilidad social.

### **Logros de la Reforma**

En Chile, el tema de la educación ha sido una bandera de lucha de los últimos gobiernos, mostrándose cifras importantes de avance. La evolución histórica de la cobertura educacional en Chile muestra un incremento, desde un 95% en educación básica en 1980 a un 99,4% en el 2003. Para la educación media, de un 65% a un

92,6% durante el mismo período. En la educación superior, de un 11% a un 37,5% y en la educación preescolar, de un 12% a un 35,1%. (Marcel y Tokman, 2005)

El gasto en educación se ha incrementado en términos del PIB, de un 3,8% en 1990 a un 7,1% en el 2003, revelando la importancia atribuida a la educación por los gobiernos de la Concertación, quizás sea éste el mayor logro de la reforma, devolver el valor esencial de la educación en las políticas públicas.

Según la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCDE), al comparar los resultados de los estudiantes chilenos con sus pares latinoamericanos, ellos obtienen en la escala general, en ciencias y lectura, un promedio significativamente superior. Esto significa una mejora en relación a los resultados anteriores, sin embargo, la envergadura de los cambios planteados y de la inversión realizada no se ha visto reflejada completamente en los resultados.

## **Deudas de la Reforma**

Hemos constatado que la educación cívica en Chile es una materia absolutamente secundaria, a la que se le ha impreso un carácter transversal, en los últimos años, pero que se encuentra entrampada en las trabas culturales de nuestra sociedad y en la realidad material del sistema educativo.

Para generar una ciudadanía más autónoma y crítica, se han implementado cambios en los currículos, siendo uno de los más visibles, la introducción de los objetivos transversales. Estos se refieren al desarrollo de aptitudes, capacidades y algunos conocimientos necesarios para la vida actual, integrando la computación, los valores democráticos, la tolerancia, el trabajo en equipo y el diálogo, entre otros. Estos objetivos se encuentran implícita y explícitamente en la mayoría de las asignaturas, ya sea en sus contenidos como en sus procedimientos.

Como primer punto, con estos cambios, se les exige a los profesores que cambien su relación vertical con los alumnos, que los escuchen más, que los ayuden a encontrar las respuestas, que incentiven la duda, que propugnen la discusión, que integren las nuevas tecnologías, que aprovechen las ventajas de la sociedad de la información. Pues, la experiencia muestra que se está iniciando un cambio, pero que hasta hoy este modelo constructivista del proceso sigue siendo impuesto desde las normas y no está impreso en la cultura de la escuela.

Permanece la verticalidad en el aula, quizás como muestra de un país que aún no se sacude de un pasado autoritario y que sigue rehuyendo el conflicto. La dictadura en Chile, con su máquina de la violencia acabó con casi toda forma de participación social, diezmó sindicatos, juntas de vecinos, partidos políticos y toda forma de organización que representara las bases de la sociedad. Chile, después de 17 años de democracia ha reconstruido sus instituciones, pero aún persisten rasgos marcados de autoritarismo. Nuestra sociedad aún vive bajo la Constitución creada bajo el gobierno de Pinochet, y si bien se han hecho cambios, nuestro sistema electoral no permite la representación de las minorías, el sistema presidencialista hace al poder ejecutivo omnipotente y a pesar de los importantes avances en derechos humanos, nuestro sistema judicial sigue buscando excusas para amnistiar los crímenes de lesa humanidad cometidos en dictadura.

Estos resabios autoritarios, constituyen parte de nuestra cotidianeidad y no pueden sino condicionar la manera en que nos relacionamos desde el fuero más privado hasta el más público. La docencia y los docentes no pueden estar ajenos a ello, porque se han criado y reproducido en un ambiente violento y jerárquico que, si bien ha ido evolucionando, mantiene una enorme inercia.

La reforma ha querido generar un cambio desde las instituciones hacia la cultura, y probablemente sea la manera de hacerlo, pero no podemos dejar de mencionar que este giro debió establecer los instrumentos que permitieran empoderar a los profesores para esta nueva realidad. Hoy estamos en un momento intermedio, en el que las instituciones están hechas para funcionar de cierta manera y sus personas lo hacen de otra, totalmente contraria. Así, la actividad docente se llena de frustración y desesperanza para una generación de profesionales que fueron formados con anterioridad.

Otro punto común en nuestra observación es la predominancia de la realidad material del sistema educativo por sobre los principios y objetivos que mueven la reforma. La participación en clases, los objetivos

transversales pasan a segundo plano cuando hay que cumplir con un programa establecido, cuando hay que alcanzar metas en cuanto a calificaciones y a funciones administrativas. En la práctica la docencia se limita a “pasar las materias” en el año académico.

Así también, a pesar de las mejoras en las condiciones laborales, la docencia en Chile sigue siendo considerada una profesión de segunda clase, un trabajo estable, pero en el que no se puede aspirar a mucho. En nuestras universidades, los puntajes de admisión para estudiar pedagogía son bajos, raramente son la primera opción de los estudiantes.

Si Chile busca mejorar la calidad de su educación, necesariamente debe revisar las condiciones de sus profesores, para que ésta vuelva a ser una profesión preciada y admirada, como lo fue antes de la dictadura.

Estos dos temas de conflicto ralentizan el desarrollo de la gobernanza en Chile, porque son parte de una institucionalidad que aún se resiste a la participación y la inclusión.

Como un oasis en la sociedad chilena, en mayo del 2006 cerca de 100 mil estudiantes de todo Chile (los llamados pingüinos) paralizaron sus actividades y organizaron asambleas de discusión para negociar con el gobierno mejoras a la educación. El país se convulsionó y observó expectante cómo, unos jóvenes que no superaban los 17 años ponían en jaque al gobierno con una movilización pacífica, concebida especialmente para no dar lugar a la violencia. Como resultado de ello se han realizado cambios a la Ley Orgánica Constitucional de Educación (LOCE), promulgada durante los últimos días de gobierno de Pinochet y que consagraba el derecho a la libertad de enseñanza, por sobre el derecho a la educación.

Los jóvenes, en este caso debieron organizarse por fuera del sistema institucionalizado para ejercer presión sobre este punto. Rara vez en Chile un movimiento de base, organizado íntegramente al margen del poder ha logrado cambiar la agenda política y generar cambios de magnitud.

### **El gran desafío: la equidad.**

Gobierno y oposición se han puesto de acuerdo para derogar la LOCE, para establecer una nueva normativa que asegure la calidad de la educación. Este acuerdo fue publicitado ampliamente como histórico, sin embargo, de nuestras conversaciones con los entrevistados, hemos podido rescatar un punto clave y olvidado por la vorágine mediática: ninguna de las medidas tomadas está dirigida a propiciar la equidad en el sistema. Así, mientras es factible que nuestra educación mejore, los alumnos más pobres seguirán viviendo la brecha en relación a los más ricos.

La promesa de movilidad social y de equidad sigue incumplida, y resulta aún más doloroso, porque Chile ha tenido en los últimos años una buena tasa de crecimiento, y porque el cobre, nuestra principal exportación, alcanzó durante el 2007 un precio histórico que elevó el PIB per cápita de US\$ 4.315 en el 2002 a cerca de US\$ 8.330 dólares este año (fuente:www.dipres.cl)

Este es, quizás, el punto más importante surgido de la observación, tanto por la unanimidad encontrada en todos los entrevistados, como por la fuerza que reviste este fenómeno en Chile.

La educación debiera disminuir las injusticias sociales presentes en el resto de la sociedad, para ello, según las opiniones recogidas, deben crearse mecanismos de discriminación positiva, no es de justicia dar a todos lo mismo, cuando unos han nacido con tanto y otros con tan poco.

En el caso de Chile, las escuelas públicas son administradas por las municipalidades locales y reciben financiamiento del Estado en base a la asistencia de alumnos. Pero también, se entregan dineros para que privados puedan sostener escuelas (llamadas públicas subvencionadas) en base a las mismas condiciones que las municipalidades.

El resultado de esta situación es una precariedad abismante en las zonas rurales, donde asisten tres o cuatro alumnos y donde la municipalidad tiene el deber de brindar educación a sus niños; mientras, en las ciudades con gran población, los particulares subvencionados tienen 45 alumnos por clase y por lo tanto reciben muchos más recursos. Esto no es sino la perpetuación de las diferencias y la condena al mundo rural a seguir

en el círculo de la pobreza. La equidad entonces, comienza a ser un sueño lejano, y los llamados a revertirlo no muestran señas de una voluntad de cambio.

En palabras de Juan Eduardo García-Huidobro, presidente del Consejo Asesor Presidencial para la Calidad de la Educación, las diferencias sociales reproducidas por la escuela están siendo caldo de cultivo para una sociedad frustrada y violenta. La injusticia social genera rabia, odio, acaba con la empatía, baja la productividad del país y principalmente, disminuye la cohesión social. Resulta importante enfatizar en la problemática de la equidad, porque daña las relaciones sociales, porque aunque se intenten todos los esfuerzos por crear mecanismos de participación, o por democratizar el país, siempre habrá tensión mientras exista este grado de disparidad. Esto no es otra cosa que violencia estructural, anclada en los cimientos de Chile, un tipo de violencia producida por un sistema político o económico, que actúa en desmedro de un colectivo.

### **Organizarse, ¿para qué?**

El programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano (PNUD) señala que “no se observan, en el ámbito de lo social, actores fuertes, capaces de desafiar y equilibrar las otras fuerzas en juego; es decir, no habría una sociedad civil poderosa. Ello, a pesar de que existen más de ochenta mil organizaciones (PNUD, 2000), y que actualmente el 55 % las personas declaran participar y tener una disposición favorable a la acción organizada”.

Sin embargo, en su informe del 2004 profundiza en el tema y concluye que “las personas no consideran que defender sus derechos, individual o colectivamente, sea una alternativa eficiente de acción ante una situación que se considera injusta. Es más, el 63% de los encuestados está de acuerdo con que el problema en Chile es que las personas no son capaces de exigir ellas mismas sus derechos” (Encuesta Nacional PNUD, 2004). Se requiere entonces un cambio cultural, en Chile existe una costumbre anquilosada de no “meter ruido”, de no “hacer escándalo”, como si defender los derechos fuera sinónimo de ello.

Después de 17 años de dictadura y 17 años de democracia, los chilenos aún no reconocemos el verdadero valor de la participación, no visualizamos la efectividad y el poder de la sociedad civil organizada. Sólo recordamos un tiempo, el de nuestros padres, en que era posible hacer cambios desde las bases de la sociedad, desde nuestras propias necesidades.

### **Conclusión**

La reforma a la educación en Chile ha significado un avance importante respecto de la cobertura en todos los niveles del ciclo educativo. La inversión en educación ha sido la más alta de la historia en nuestro país y desde 2001 a la fecha se han notado algunos avances en las pruebas de medición de la calidad de la educación, sin embargo, estos no han sido sustanciales y no se relacionan con la magnitud de las inversiones realizadas.

Derivados de la reforma, existen cambios culturales en marcha, pero no hubo la previsión suficiente para dotar a los actores del proceso de las herramientas necesarias para este cambio. Así también, las condiciones laborales y estructurales en que se enseña no guardan relación con el reto planteado.

La educación, entonces tiene grandes desafíos, que emergen de la realidad educativa, pero por sobretodo, la democracia chilena enfrenta una gran batalla; se debe generar un punto de inflexión en la equidad en la educación y en nuestra sociedad en general, el aumento en el PIB debe ser una oportunidad en este sentido. Las desigualdades son insostenibles si el país pretende aumentar su desarrollo humano. Hoy, el sistema político y económico no genera las totales garantías de participación y equidad necesarias para el desarrollo de la gobernanza.

**Palabras clave:** ACCESO A LA EDUCACIÓN  
CIUDADANOS  
DEBATE PÚBLICO  
EDUCACIÓN A LA CIUDADANÍA  
EXCLUSIÓN SOCIAL

# La reforma educacional en Chile: logros, proyectos y estancamientos

**Si bien la obligatoriedad de los ciclos básico y medio y el énfasis en el aumento de la cobertura educativa han rendido sus frutos, la equidad del sistema sigue siendo su principal desafío.**

Por Fernando Silva

---

## Resumen

Esta ficha es una lectura del artículo “La reforma educacional chilena” de José Pablo Arellano, donde se analizan las reformas implementadas durante los gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia. Las reformas proyectaban cambios profundos en la educación preescolar, básica y media en Chile. Se explican los alcances principales de estos cambios y se evalúa su implementación, logros y dificultades.

El sistema educativo chileno se planteó en una primera fase, aumentar su cobertura para llegar a todos los lugares y estratos sociales del país. Habiéndose logrado, en gran medida este objetivo, el gran desafío es la mejora en la calidad de la educación y en la equidad.

Se reseñan los principales cambios institucionales ocurridos en el sistema y las iniciativas más relevantes llevadas a cabo durante la década de los 90, poniendo énfasis en la introducción de objetivos transversales, la reforma de los currículos y las medidas para mejorar la equidad.

El autor concluye que a pesar de todos los esfuerzos realizados la calidad de la educación en Chile sigue siendo deficitaria, por cuanto no ha sido capaz de adecuarse a los estándares y responder los desafíos y exigencias que operan a nivel mundial.

---

Llamamos reforma educacional en Chile al amplio proceso impulsado por los gobiernos de la Concertación<sup>1</sup> en vistas a transformar los marcos de la educación y adaptarlos a la actual situación mundial. La reforma es un intento de integrar y llevar a la ciudadanía a participar de un nuevo entorno, caracterizado por la competitividad y la alta eficiencia productiva. La modernidad compleja requiere de nuevos enfoques y perfiles diferentes, para asegurar competencias mínimas al momento de insertarse en una perspectiva de globalidad.

La reforma educacional en Chile buscaba tres objetivos generales: la actualización de los programas y contenidos que permanecían sin cambios desde la década de los ochenta, mejorar la calidad de la educación en Chile, y lograr un mejor acceso y descentralización del proceso educativo. El principal desafío debía ser, una vez logrados altos índices de cobertura en los años noventa, asegurar nuevos aspectos como un currículo adecuado en el desempeño que planteaba la sociedad de la información. Y en este sentido, lograr altos índices en la calidad del proceso educativo en su conjunto.

Generalmente se habla de la reforma de la educación en Chile destacando el cambio de los currículos iniciado durante el gobierno de Eduardo Frei el año 1996. Pero el proceso de reforma es un poco más amplio y se orientó con anterioridad a mejorar la brecha estructural, y el acceso deficiente de numerosas partes del país. La reforma en la calidad debía, por lo tanto, estar situada sobre bases sólidas de carácter estructural, sobre una cierta base más o menos igualitaria en las condiciones en que debía tener lugar la educación.

---

<sup>1</sup> La Concertación de partidos para la democracia es la coalición de partidos de centro izquierda que en Chile impulsaron el cambio de régimen y han sido gobierno desde la dictadura militar de Pinochet hasta nuestros días.



## **Las transformaciones de base**

Los cambios que apuntaron a este propósito fueron impulsados por la Concertación directamente. En otros casos se profundizaron medidas que venían dándose con anterioridad, durante la dictadura principalmente. Podemos, en ambos casos, distinguir dos tipos de transformaciones: unos de carácter institucional y otros destinados a integrar a los sectores más desprotegidos de la población. En zonas rurales principalmente, pero también, en los márgenes de las ciudades.

Dentro del primer grupo de medidas encontramos la reforma al estatuto docente en 1991, que define un marco laboral especial para los profesores, con asignaciones y bonificaciones (trimestrales por desempeño) de distinta índole (por año, condición laboral, etc). Incentivando especialmente a aquellos docentes que trabajan en zonas de difícil acceso o con alumnos de alto riesgo social (Arellano: 2001). Asimismo se elevan los salarios de los profesores que se encontraban congelados desde los tiempos de la dictadura de Augusto Pinochet.

Se impulsaron cursos de perfeccionamiento del Ministerio de Educación (durante los veranos), pasantías y diplomados, con el fin de incorporar nuevas metodologías y monitorear los cambios en la práctica docente. Un premio a la excelencia académica destaca dentro de los incentivos para mejorar el trabajo al interior del aula.

Otro cambio importante, en el área estructural, es el aumento sostenido de las subvenciones a los colegios (Arellano: 2001) que vino a apoyar el proceso iniciado en la década de los ochenta, de traspasar los colegios estatales a las municipalidades. Esto último, en la perspectiva general de lograr una autonomía educacional y una mayor descentralización de los establecimientos.

## **Transformaciones para mejorar la equidad.**

Entre las transformaciones destinadas a conseguir una igualdad mayor, en cuanto a acceso a la educación y a condiciones dignas, podemos señalar las principales medidas a partir de los años noventa.

El P900 es un programa destinado a la mejora de competencias en el 10% de la población escolar con peores rendimientos. Este programa consistió en el apoyo en áreas claves como son la lectura, matemáticas y escritura. Se desarrolló y, aún continúa desarrollándose, a través de entrega de material especial y el monitoreo de alumnos. Este programa también consideró crear una instancia destinada a la capacitación a profesores.

Otro programa impulsado para la integración y superación de la inequidad, fue el MECE básico (Programa de Mejoramiento de la Calidad y Equidad). Orientado a la educación parvularia y básica. Este programa consistió en la entrega de libros y la implementación de dinámicas de enseñanza no tradicional apoyados por material innovador para esta área.

En su variante rural (MECE rural) se orientó a la entrega de material especial, para la realidad del campo, y se crearon micro centros para formar y mantener al tanto a profesores. Esto último con el objetivo de adecuarse lo mejor posible a cada una de las comunidades.

En el ámbito computacional y de Internet, destaca el proyecto Enlaces, que facilitó la conexión a Internet y a una red especial de alrededor del 90% de las escuelas rurales y urbanas. Este programa además facilitó la entrega de computadores (de 3 a 11 por escuela).

Quizás uno de los aportes más innovadores en el conjunto de las transformaciones impulsadas fue el PME (Fondo de Proyectos de Mejoramiento Educativo) cuyo objetivo principal fue el de alentar y financiar proyectos que surgieran de las propias escuelas y colegios. En este programa, el objetivo principal era apoyar financiera y técnicamente los proyectos. La idea era que éstos tuvieran su raíz en el propio contexto en el que se hallaban los alumnos y la comunidad en donde se situaba el colegio. De esta forma, por ejemplo, surgieron periódicos, radioemisoras, estaciones meteorológicas, etc

## **La reforma de la enseñanza, los objetivos transversales**

Dentro de las transformaciones iniciadas en una primera fase, en el llamado proyecto Montegrando (programa piloto que traería los cambios de currículos), se establecieron, como nuevo ingrediente en la reforma de currículos, los llamados objetivos transversales. Estos debían ser perseguidos por todas las asignaturas y apuntaban principalmente, *a la formación ética, el crecimiento y autoafirmación personal, a la persona y su entorno y el desarrollo del pensamiento.*

Estos objetivos debían cruzar todas las asignaturas y ser el pilar “reflexivo” que impulsara todo lo demás. Los objetivos transversales debían ser la estructura en la que se debían disponer los demás cambios, para la formación de un tipo de competencia inicial: un cierto tipo de conciencia y de práctica para el “nuevo mundo”. Un conjunto de destrezas para la adaptación a un entorno cambiante, que requiere altas cuotas de creatividad y capacidad selectiva. Estos objetivos, por lo tanto, debían tener la difícil misión de generar una conciencia autónoma capaz de tomar decisiones, de aperturas inesperadas, y de una alta cuota de pro actividad.

## **La reforma de los currículos**

En el año 1996 se inicia el cambio de los currículos y en 1999 la transformación de los programas. Para esta labor, se consultaron expertos de distintas áreas, y a numerosos profesores.

Se aumentó el mismo año la jornada escolar completa a 42 horas (de 30) y en enseñanza básica a 38.

En términos monetarios el gobierno invierte durante toda la década 1990-1999 un 3% del PIB para la educación. ¿Cuáles fueron los logros? Se redujeron las repeticiones de curso un 12%, en casi todos los establecimientos. El abandono escolar bajó de un 8% a un 5%. Señalando que la medida de aumentar la jornada había rendido sus frutos

Dentro de los fracasos de la reforma podemos observar lo expuesto en los resultados arrojados por la medición SIMCE (Sistema de medición de la calidad de la educación), que se aplica a la educación básica en las áreas de letras y matemáticas anualmente. En ella, los resultados aún siguen siendo insatisfactorios. Los alumnos no alcanzan hasta la fecha niveles satisfactorios ni aceptables de rendimiento académico. El 60% (Arellano: 2001) de los alumnos de octavo básico se ubica en rango considerado como insuficiente. Según un estudio internacional de matemática y ciencia. Chile se ubica en el lugar 38 en esta asignatura (Arellano: 2001) y el 95% de los alumnos no alcanza el rendimiento promedio de los más altos como son Singapur o Corea del Sur.

## **El déficit de los objetivos**

Dentro de los desafíos que la reforma educacional no ha logrado superar se encuentra el de la calidad. Los niveles de rendimiento, según las mediciones realizadas por organismos internacionales expertos en la materia (Arellano: 2001) revelan pautas deficitarias en este aspecto.

Una de las claves podría claramente encontrarse en el cómo se están materializando las metas, en el logro y las capacidades propuestas por los objetivos transversales. Éstas no estarían cumpliendo su objetivo primordial, que es generar una capacidad de discernimiento creativo, basado en la auto confianza y las medición adecuada de las variables del entorno. Lo más probable, es que las bajas calificaciones respecto de las exigencias internacionales, tengan que ver con una incapacidad en la adaptación en este sentido.

La pregunta que cabe hacerse es ¿Por qué estos objetivos no han podido desarrollarse en plenitud? Una de las respuestas dice relación con las prácticas educativas. La posición y la relación del profesor y el alumno, no han variado en lo sustancial. Con esto se produce una situación doble; por un lado la de un discurso que pretende imponer una aprendizaje autónomo, basado en la capacidad de reconocimiento significativo del estudiante. Pero, por otro lado, tenemos un panorama estable en prácticas que no se vinculan, en mayor medida, con lo pretendido en la reforma. Los profesores y los alumnos siguen comportándose bajo los mismos esquemas comunicacionales previos a la reforma. Siguen actuando de igual manera sólo que con la conciencia de que hay que cambiar las cosas para mejorar.

La reforma ha descuidado este aspecto o lo ha dejado como un elemento adicional de relativa importancia. El diseño de nuevas prácticas educativas que incorporen un lenguaje y una acción distintas, que re-sitúen el rol del profesor y el del alumno no son cuestiones prioritarias.

### **El rol de la filosofía**

Uno de los elementos que grafican lo anterior es la reducción de la filosofía en los colegios. Bajo la excusa de que el análisis filosófico se incorpora en los contenidos y en el tratamiento de todas las asignaturas. La filosofía se transforma (una parte importante en psicología) y se reduce al mínimo (sólo en el último curso de la enseñanza secundaria posee filosofía como tal).

De esta manera el desarrollo del pensamiento la actitud reflexiva y la ética, quedan destinadas a una referencia indirecta dentro de las temáticas tratadas.

La filosofía, por sí misma, constituye el espacio en donde es posible hacerse cargo de los otros lenguajes y de la comprensión del sentido.

En un escenario que requiere adaptarse al cambio continuo, el desarrollo de soluciones creativas y la comprensión en contextos que se presentan diversos resulta clave. En este sentido, la filosofía se deja ver como una de las herramientas más potentes para reconocer significados variados. Resulta casi imprescindible si se pretende el desarrollo de la comprensión de distintos textos y sus variaciones. Por qué se hacen las elecciones que se hacen, en un determinado momento. La filosofía constituye “el momento” que se preocupa de los otros momentos y, requiere ser desarrollada aparte. Es una actividad y una actitud que tiene como característica no estar, en modo alguno, supuesta en las actividades comunes.

No puede ser válido aquel argumento que supone a la filosofía como ya dada, en cada momento de la vida. Cuando, justamente la actividad filosófica requiere dejar de considerar lo habitual como tal para retomarlo de otro modo.

La reforma a la educación chilena debe considerarse como un proceso amplio con dimensiones y plazos diversos. Por un lado, la preocupación por la equidad y la integración social resulta un factor determinante en la configuración de la misma. Pero también existe la promesa de insertar al estudiante en los nuevos desafíos de la sociedad de la información.

En este último aspecto la reforma aún mantiene una deuda pendiente. No ha sido capaz de adecuarse a los estándares y responder los desafíos y exigencias que operan a nivel mundial.

Muy por el contrario, la calidad de la educación chilena sigue siendo mediocre sobre todo en la perspectiva de la apertura y liberalización de los mercados.

En un contexto de expansión y crecimiento de las oportunidades internas, como único medio de responder y llevar a cabo pautas sostenidas de crecimiento, el tema de la calidad en la educación, resulta por lo menos preocupante. Sobre todo si se piensa en la desigualdad y en la brecha que separa a los ricos y pobres. Esta cuestión que hoy constituye el desafío pendiente, en cuanto a política programática de los gobiernos de la concertación, no podrá ser resuelta si una gran parte de la población se encuentra en condiciones desfavorables. Si no logra tener las capacidades para competir y desarrollar sus propias iniciativas. Si sólo la educación de calidad es patrimonio de unos pocos, es esperable un crecimiento del producto interno, un fortalecimiento de los grupos económicos como hasta ahora, pero también una división amplia entre los dueños de la producción y los que están alejados de ella.

### **El desafío: la democracia**

El problema de la educación chilena ya no es la cobertura. Tampoco se trata de un problema de recursos. El problema sigue siendo la calidad. En ésta, el país aún no se adecua a los estándares internacionales, en forma destacada. Falta una integración entre los medios disponibles y una gestión adecuada de ellos.

Aquí hay que apuntar directamente a la práctica educativa y la relación del profesor alumno y la estructura de poder al interior de los establecimientos. Cuestión que parece no tratada como punto relevante en el artículo. Pero que reviste una gran importancia, cuando son estas prácticas autoritarias heredadas del régimen de Pinochet, las que aún siguen manifestando resistencias para una mayor participación.

Notable como contracara, en este punto, son las iniciativas particulares de organización y desarrollo de proyectos dentro del marco de Enlaces que han llevado a modificar estas estructuras. Pero aún éstas, son un problema lateral en las políticas de gobierno o al menos parecen serlo por la poca importancia que se les atribuye. Se considera suficiente el traspaso vertical de información de los profesores a los alumnos, se deja de lado una educación que dé forma a poderes autónomos para la comprensión de lo que sucede en el contexto actual de cambio.

El problema parece ser la creación de un orden democrático para la educación en su conjunto que autonomice y gestione la enseñanza y también los recursos necesarios para cada establecimiento.

El problema de la inequidad debe ser resuelto desde el poder y la organización que sean capaces de ejercer los centros de educación. Pero, para que ello funcione, se debe apuntar a una educación para la democracia y la autonomía desde la sala de clases.

**Nota biográfica del autor de la obra comentada:** José Pablo Arellano es Economista de la Pontificia Universidad Católica de Chile y doctor en Economía de la Universidad de Harvard. En septiembre de 1996 asumió como ministro de Educación, cargo que ocupó hasta el año 2000. Adicionalmente, Arellano Marín se desempeñó como director de Presupuesto del Ministerio de Hacienda entre 1990 a 1996. Ha sido consultor de la CEPAL, del Banco Mundial, del BID, del Fondo Monetario Internacional y las Naciones Unidas. Actualmente es Presidente Ejecutivo de la Corporación Nacional del Cobre, CODELCO (fuente:www.codelco.cl)

**Referencias documentales:** Arellano, José Pablo (2001) La reforma educacional chilena. En Revista de la CEPAL N°:73. (PP: 83-94) Santiago de Chile: CEPAL.

**Palabras clave:** ACCESO A LA EDUCACIÓN  
POLÍTICAS PÚBLICAS

# La reforma educacional en Chile y su lenguaje

**Los procesos de cambios en el sistema educacional requieren de un cambio en la relación profesor alumno y en la verticalidad de ésta, sin embargo, las estructuras de poder al interior del aula se han mantenido, arriesgando parte del capital que proponía la reforma.**

Por Fernando Silva

---

## Resumen

En esta ficha se exponen parte de los principios que rigen la reforma de la educación en Chile, específicamente sobre la necesidad de considerar al alumno como creador de sus propios procesos de aprendizaje. Para ello, resultaba indispensable una modificación en la relación del profesor con el alumno, de manera que fuera más horizontal. El factor central resultaba entonces, ser la estructura de comunicación que condiciona el proceso educativo.

El texto señala que, en esta reforma se ha enfatizado el cambio del currículo y la inserción de objetivos transversales en todas las asignaturas, sin embargo, no se han considerado, en su real dimensión, las estructuras culturales que rigen las relaciones en la escuela. Es necesario profundizar el paradigma constructivista de la comunicación, favoreciendo el diálogo como forma de construir la realidad versus la imposición de la objetividad como verdad “a priori”.

---

Ante el nuevo escenario mundial y los desafíos que plantea y debería plantear el modelo exportador chileno, surgía la necesidad de reformular los aportes que estaban recibiendo los estudiantes. Así como también el nuevo ideal de persona y del proceso educativo en adaptación a las nuevas condiciones. Es por esto que la motivación que dio pie a proponer la reforma educacional en Chile, apuntaba a los currículos.

En términos generales, este ideal debía concebir al alumno como creador de sus propios procesos de enseñanza-aprendizaje, es decir, debía concebirlo como un umbral y no como un producto con énfasis en los contenidos. El lema podía leerse como “el aprender a aprender”.

Según Mayntz (2001) uno de los requisitos para la gobernanza es la existencia de un fuerte compromiso cívico y un considerable nivel educativo. Se requiere de la implicación de los actores sociales en los proyectos de bienestar común, como resultado de un sistema educativo de calidad y equitativo. La escuela debe inculcar y fomentar la conciencia cívica, la generación de ideas y la discusión. En este sentido, la reforma a la educación en Chile pretende ser un aporte, ya que propende al empoderamiento del alumno, a desarrollar su capacidad crítica y de abstracción. Sin embargo, dentro de este proceso era fundamental considerar un hecho relevante: la forma de relación del proceso educativo debía ser modificada para encarar los nuevos desafíos. Si se quería proponer un nuevo mecanismo capaz de dar, a mediano plazo, competencias educacionales y disposiciones hacia el aprendizaje distintas, lo esencial era replantear la relación profesor-alumno en estos términos.

Más concretamente, en la relación profesor-alumno debían instalarse nuevas dinámicas tendientes a superar la relación basada en la entrega unidireccional del saber. Era importante que tanto profesores como alumnos fuesen capaces de adquirir esta nueva “motricidad” en el desempeño de su actividad en la estructura de este poder.

No bastaba con proponer un serie de formulas orientadas a un saber que se debía modificar. La situación, por el contrario, requería instalar nuevas prácticas y reconocer antes el terreno en donde éstas debían ser propuestas.

El discurso de convertir las prácticas en más participativas no aseguraba por sí solo su modificación. Para esto, en vez de entregar actividades y contenidos adecuados al nuevo enfoque que se le pretendía dar a la educación, debían darse nociones de cómo cambiar las prácticas en el plano de la comunicación.

### **Las transformaciones en los currículos**

El “currículum” define los aprendizajes que la sociedad demanda que realicen los alumnos y alumnas durante su experiencia escolar. La Reforma debe ser leída como el reconocimiento de los cambios ocurridos en la sociedad y en el conocimiento, como también comprender los desafíos que se exige de aquí en adelante al sistema educativo. El llamado currículum oficial<sup>1</sup> define el conocimiento (conceptos, habilidades, destrezas y actitudes) que se espera que los y las estudiantes accedan y aprendan de acuerdo a determinados procedimientos. Dice Cox (Cit. en MINEDUC: 2001: 10) lo siguiente: “El cambio mayor implicado en los términos de sociedad globalizada y del conocimiento, tiene consecuencias directas sobre las definiciones de qué y para qué de la experiencia formativa que se ofrece a niños y jóvenes en la institución escolar. En Chile este cambio secular y sus implicancias sobre su desarrollo socio-económico y ciudadano, junto a necesidades que brotan directamente de la historia reciente, como la necesidad de saldar culturalmente las consecuencias del quiebre democrático y del período autoritario, constituye la base de la reforma del currículum de escuelas, colegios y liceos. Reforma de la experiencia formativa que se busca comunicar, a lo largo de doce años, a los poco más de tres millones de alumnos y alumnas”.

De aquí en adelante es necesario que los alumnos sean formados con mayores capacidades de abstracción, de elaboración del conocimiento y de pensamiento sistémico; con mayores capacidades para experimentar y aprender a aprender; comunicarse y trabajar colaborativamente; con mayores capacidades de resolución de problemas, de manejo de la incertidumbre y adaptación al cambio. El conocimiento ya no se agota en la adquisición de conceptos; su importancia radica en que su utilización se proyecte en el aprendizaje de las modalidades de explorar, seleccionar, interpretar, discernir, relacionar y aplicarlo a situaciones nuevas, y resolver problemas. Como se puede desprender de estas líneas la enseñanza lectiva debe equilibrarse con un aprendizaje activo.

El rol del profesor sigue siendo importante en tanto asume los aportes que hacen los estudiantes desde sus experiencias y preconcepciones. El trabajo es así más participativo y colectivo por parte de los estudiantes, abandonando sus esquemas repetitivos, pasivos e individualistas que los separan del grupo y que no les permiten, a la larga, enfrentar los desafíos sociales y productivos que demanda la sociedad. El profesor debe relacionarse con un alumno que ya no es considerado un recipiente vacío a llenar; más aún, debe motivar a abandonar esa postura de quietud, como también formarlo desde los conceptos, habilidades, destrezas y actitudes pertinentes a las nuevas exigencias.

El currículum oficial establece para ello no sólo los Objetivos Fundamentales y los Contenidos Mínimos Obligatorios, sino los denominados Objetivos Fundamentales Transversales que deben desarrollarse en cada sector de aprendizaje. Para hablar de la inserción y participación de los estudiantes en el mundo actual debemos integrar lo disciplinario con lo intelectual y el desarrollo de capacidades de tipo social, ético, personal y laboral.

El concepto clave es la transversalidad. La misma está referida a los conocimientos, habilidades y actitudes que están presentes en las diversas áreas de aprendizaje o asignaturas y que no son de exclusiva incumbencia de un área disciplinaria en particular.

Por un lado, están los contenidos transversales: son aquellos que recogen demandas y problemáticas sociales, comunitarias y laborales relacionadas con temas, procedimientos y actitudes de interés general. Su tratamiento requiere el aporte de diversas disciplinas y deben ser abordados con distintos niveles de complejidad según los saberes, intereses y otras cuestiones que le asigne cada institución escolar. Por ejemplo, son contenidos transversales: la ciudadanía, la salud, la democracia, la no-discriminación, la educación sexual.

En segundo lugar, están las habilidades transversales: el conjunto de competencias que tienen que ver con la construcción de conceptos fundamentales y con el desarrollo de competencias metodológicas generales. Por

---

<sup>1</sup> [www.mineduc.cl](http://www.mineduc.cl)

ejemplo, aquellas que figuran para la construcción de los conceptos fundamentales de aprendizaje. Es el caso de la memoria, los métodos de trabajo y el tratamiento de la información. Entre las habilidades transversales destacan la capacidad de resolver problemas; la capacidad de trabajar autónomamente, de trabajar en equipo o de establecer relaciones sociales.

En tercer lugar, la referencia a las actitudes y valores transversales que apunta a las disposiciones y valores éticos y ciudadanos que se estima deben ser internalizados con el fin de incorporarse a la vida social, familiar, laboral y cotidiana. Se trata de formar la capacidad para el discernimiento valórico y, por otro lado, profundizar los grados de compromiso y responsabilidad con los valores como la paz, la justicia, la libertad, el respeto de la dignidad. Entre las actitudes se destacan aquellas que sirven para la construcción de la personalidad, la adquisición de la autonomía y el aprendizaje de la vida social: la responsabilidad, el respeto de las reglas y normas, la tolerancia, la cooperación, el saber atender, la sensibilidad estética, entre otras.

Como puede verse los objetivos centrales de la reforma están puestos en el desarrollo de una actitud más creativa hacia el entorno. Se trata de que el alumno desarrolle una autonomía, para saber cómo tratar los escenarios cambiantes, y los desafíos con el máximo de creatividad. Se pretende, en resumen, orientar las prácticas hacia un ámbito democrático en el quehacer cotidiano y en la relación con los otros, de fomentar la participación y, a través de ello, la gobernanza. Sin embargo el tema se mueve en el plano de los objetivos que se quiere lograr, el tipo de alumno que se quiere formar y no en las prácticas que formaban al alumno anterior a la reforma.

### **Dos formas de diálogo distintas para la educación**

En general, podemos distinguir teóricamente las dos variantes paradigmáticas por sus supuestos básicos en la forma de entender el proceso comunicativo. El *paradigma racional* cuya base es el cientificismo, concluye rápidamente sobre la objetividad del mundo compartido y por eso puede dar cabida a la imposición en el diálogo (Maturana: 1990). Para el *constructivismo*, en cambio, el diálogo se compone de determinadas reglas, éstas a su vez, son dependientes de las situaciones que los sujetos pueden ser capaces de abordar y también del desarrollo que éstos supongan (Habermas: 1998; Searle: 2001). El *paradigma constructivista* hace especial énfasis en el diálogo, como un proceso creado por ambas partes, en el cual los sujetos son participantes activos de la construcción de esta instancia. Dicho en otros términos, esta instancia (el diálogo) no se encuentra resuelta de antemano como pretende al anterior paradigma racionalista, al privilegiar la obediencia ante una presentación racional de los hechos.

Pero la cuestión, más que establecer las diferencias entre un enfoque o punto de vista paradigmático, se plantea en cómo pasar de uno a otro, en el caso de la educación y más concretamente, en la relación entre el profesor y sus alumnos, cuestión que plantea grandes inconvenientes; específicamente, cuando observamos el desarrollo y la adaptación hacia las nuevas modalidades de enseñanza y también cuando observamos el rol activo que, en este proceso, han puesto las autoridades interesadas en que el cambio realmente se articule. Dicho en forma concreta lo que se intenta modificar son patrones de conducta que dan pie a las conversaciones y no contenidos dentro de ellas.

La relación del profesor y del alumno es la principal afectada por esta cuestión. Más aún, en lo que refiere a las prácticas comunicativas al interior del aula y a la resolución de los conflictos. Esta es una situación que, pese al cambio de enfoque, no logra ser comprendida, porque no se han estudiado suficientemente estas prácticas en concreto, para dar un diagnóstico adecuado de los factores que las determinan. Lo que se supone cierto es que son conflictivas, pero este supuesto corre paralelo a otro que nos indica que basta con señalar los objetivos del nuevo paradigma, como son, por ejemplo, las actividades encaminadas a la participación del alumno, o al reconocimiento de su propia historia. Surge entonces la pregunta ¿qué es lo que hace que en la práctica esto no pueda ser llevado a cabo?

Resulta difícil romper con la conducta o práctica de enseñanza acotando las reformulaciones hacia las características de aquello que se quiere cambiar. Lo que hace falta son modificaciones en las actividades y prácticas.

El desconocimiento de este ámbito comunicativo provoca dos cosas: establecerse en un paradigma anterior y desconocer las diferencias entre uno y otro. Lo que debe tenerse claro, entonces, no es tanto el proceder que

se quiere lograr “idealmente” con las iniciativas que impulsa la reforma, sino qué hace que este proceder no sea así. ¿Cómo modificar los hábitos que contienen uno u otro proceder? Esto, finalmente, nos lleva a preguntarnos por la situación comunicativa, si es adecuada y efectiva, para lograr lo que la reforma propone (aprendizaje significativo y no de contenidos solamente)

De este modo, el foco ya no se supone tanto en el logro sino en la evaluación de los medios para hacer ese logro. Medios que, en su mayor parte, pasan por destrezas en la comprensión y articulación de situaciones de diálogo correctas o de un nivel semejante (Searle: 2001; Habermas: 1998).

### **El poder y la práctica educativa**

En la práctica comunicativa entre el profesor y el alumno, se puede observar una actitud demandante de parte del profesor, quien se mueve en un nivel comunicativo preconventional o dependiente del cumplimiento de reglas. La situación comunicativa entre el profesor y el alumno (puede suponerse), de este modo, se halla afectada desde el comienzo por una dislocación originaria. El profesor debe pertenecer a este ámbito comunicativo, porque obedece a determinadas normas, a un determinado programa que debe cumplir, a una institución que promueve determinados plazos y que requiere cumplir con ciertas metas. Los objetivos de su discurso deben, por tanto, oscilar entre esta situación de deber y obediencia y aquella en que verdaderamente se da un reconocimiento de expectativas compartidas en un nivel posconventional (Habermas: 1998). Debe también considerarse que el alumno intenta, justamente, evitar esta situación obligatoria. Él intenta establecer un diálogo, rompiendo justamente con este esquema, en la búsqueda de uno que represente sus intereses inmediatos o sus inquietudes en cualquier otro ámbito que no sea la obediencia.

El resultado de la dislocación es o una pérdida de la comunicación o el regreso a una práctica comunicativa reforzada institucionalmente. Es decir, una comunicación que, en lo concreto, se repliega hacia las pautas que el profesor pre dispone desde el control y el poder.

Ambas situaciones deben ser evitadas diseñando estrategias y formas de comunicación orientadas horizontalmente. Prácticas que en lo concreto requieren un desarrollo de habilidades comunicaciones por parte de los involucrados.

De este modo, la situación actual del cambio de paradigma, que se halla en esta encrucijada, sólo puede ser resuelta si se es conciente de ella, es decir, articulando alternadamente los distintos dispositivos comunicacionales y habitando, por decirlo de algún modo, entre los dos mundos.

La tarea es acercarlos diseñando estrategias de distribución de poder en la comunicación en un sentido horizontal y no desde la verticalidad

Difícil es esperar, por el contrario, que el profesor convierta la situación de la enseñanza en un diálogo entre iguales, con lo cual se abandonarían los objetivos externos a esa situación como son el cumplimiento del programa y tampoco se trata de llevar al alumno a la situación de pasividad en la recepción de los aprendizajes, cuando justamente es éste el principal aspecto que se quiere modificar con la reforma. La cuestión, desde esta óptica, se plantea del siguiente modo: ¿Cómo disminuir las resistencias para la adopción del nuevo paradigma? ¿Son suficientes las iniciativas hasta ahora planteadas, que apuntan a la comprensión de los objetivos del nuevo paradigma, antes que al desarrollo de las competencias comunicativas como foco central?

La reforma educacional en Chile, solo dará sus pasos definitivos, y se encaminará realmente en la formación de una ciudadanía participativa si se atienden las necesidades de transformar las prácticas comunicativas dentro del aula. Para esta labor se hace necesaria una observación y análisis de las conductas y las formas en que se dan los diálogos y cómo articulan el poder que en ellos se da. Diseñar estrategias de poder-comunicación que reproduzcan formas no disfuncionales para la labor pedagógica, pero que abandonen la contracción hacia las modalidades autoritarias de expresión e intercambio que se encuentran ancladas culturalmente en la sociedad. Sólo de esta manera será posible caminar hacia una ciudadanía responsable y hacia un sistema que permita y estimule la gobernanza.

**Palabras clave:** ACCESO A LA EDUCACIÓN  
CONFLICTO  
POLÍTICAS PÚBLICAS



# Educación cívica y formación de ciudadanía en alumnos de enseñanza media: las apuestas de la reforma educacional chilena.

**Dentro de sus objetivos estaba el trabajar de manera transversal los temas relativos a ciudadanía, desde el primer ciclo básico e incluyendo aspectos más prácticos del ejercicio de la ciudadanía. Sin embargo, la observación confirma que cada vez más los jóvenes chilenos se recluyen en la esfera de lo privado.**

Por Alejandra Cornejo

---

## Resumen

En esta ficha se revisan los cambios fundamentales que propone la reforma en cuanto a la enseñanza de la educación cívica. Los esfuerzos se han destinado a inculcar desde pequeños los valores de la democracia y las virtudes de ejercer los derechos ciudadanos. Este propósito ha chocado, en la práctica, con una serie de inconvenientes, las tecnologías hacen a los estudiantes más autónomos, el distanciamiento de la política y los intereses de la juventud y la tensa realidad de la práctica docente. El desafío sigue pendiente.

---

La reforma educacional chilena que se comienza a implementar, como un proceso gradual, a partir del año 1990, contempla un cambio significativo en educación cívica, principalmente impulsado por los cambios vividos en el escenario político del país y su impacto en lo que a la enseñanza de esta temática refiere.

Los diagnósticos realizados en torno a este punto indicaban que, por un lado, la transmisión de este conocimiento estaba sesgada por el contexto sociopolítico de la dictadura y, por otro, se encontraba ubicada en un curso -3º medio- en el que no se conseguían los impactos esperados a nivel de formación de ciudadanía en los jóvenes, dado que ya estaban en una etapa de culminación de su período escolar.

A partir de esa evaluación la reforma, en lo que respecta a la educación cívica, propone trabajar de manera transversal esta temática y no sólo como una asignatura independiente, que es como estaba planteada antiguamente. Además de intensificar la transmisión de contenidos específicos en el primer año de enseñanza media para así estimular tempranamente la formación de actitudes de ciudadanía en los escolares.

En términos de la transversalidad de esta temática, hoy es posible encontrar contenidos de identificación, descripción y apreciación de las instituciones locales y las culturas originarias en los dos primeros ciclos básicos; contenidos relativos a los conceptos de Democracia, Estado, Nación y Derechos en el segundo ciclo básico y, profundización en los conceptos de democracia, ciudadanía y libertades públicas en la enseñanza media.

En términos más específicos, la reforma estableció que se trabajara la temática como una unidad al interior del plan de estudios del sector de Historia y Ciencias Sociales del primer año de enseñanza media. Se ubica en ese momento del proceso escolar ya que se considera el adecuado para incorporar conocimientos relativos a

la Organización Política del país, en los jóvenes escolares y que aquel es el momento oportuno, por el desarrollo intelectual y emocional, para que los escolares incorporen los aprendizajes y luego puedan aplicarlos a su vida personal y comunitaria de mejor manera.

Como se aprecia en el siguiente cuadro, los objetivos fundamentales para esta unidad revisan las diferentes formas de participación política –valorando la democracia como organización política pluralista-, los derechos y deberes de los ciudadanos y la organización administrativa del Estado. Por otro lado, los contenidos mínimos revisan, en mayor profundidad y precisión, los conceptos necesarios para la comprensión de la forma en que se ordena el Estado, tanto en lo que respecta a sus instituciones como a los espacios en los que los individuos pueden ejercer su ciudadanía. Finalmente, en lo que a aplicación práctica se refiere, la transmisión de estos contenidos contempla una vinculación real con el espacio comunitario de los estudiantes, como una forma de aplicar y practicar la ciudadanía que se propone.

### Educación Cívica en los Planes de Estudio

<p><b>Objetivos Fundamentales 1º medio</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer la institucionalidad política regional y nacional, los derechos y deberes ciudadanos contenidos en la Constitución Política del Estado de Chile y manejar algunos conceptos básicos de ciencia política.</li> <li>- Valorar la organización política democrática y pluralista y comprometerse con el ejercicio de los deberes y derechos que ella implica, valorando la <b>búsqueda conjunta del bien común.</b></li> </ul>
<p><b>Contenidos Mínimos 1º medio</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instituciones del gobierno regional; instituciones existentes en la localidad: culturales y económicas, públicas y privadas; sociales no gubernamentales (sindicatos, clubes, organizaciones de mujeres, juntas de vecinos, etc.).</li> <li>- Conformación de los poderes públicos regionales y formas de participación política de la ciudadanía.</li> <li>- La regionalización en una institucionalidad unitaria; organización política del Estado: poderes públicos, derechos y deberes ciudadanos.</li> <li>- Conceptos de soberanía y representación política democrática.</li> <li>- Conceptos de nación, Estado, gobierno y régimen político.</li> <li>- Diseño y realización de un proyecto grupal de acción social comunitaria.</li> </ul>

Fuente: Currículum de la Educación Media. Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios. FORMACIÓN GENERAL Historia y Ciencias Sociales. Documento Oficial. Ministerio de Educación. Actualización 2005

La definición de estos contenidos, para la Reforma, según lo expuesto por Vidal en su artículo *“La Reforma Educacional: Calidad, Equidad e Igualdad en el proceso educativo”*, tiene como objetivos finales por una parte, “la orientación del currículo como un currículo para la vida, que busca preparar a los jóvenes para desenvolverse con mayor propiedad en el ámbito personal, laboral y social” y por otra, “la necesidad de formar parte de la democracia”, o sea, según las propias palabras de Sergio Bitar, quien evaluara estos cambios desde su cargo como ministro de educación en el año 2004, *“en el caso de la formación cívica, nuestro cambio curricular significó modificaciones de contenidos y en la importancia otorgada a los temas relacionados con la democracia”*. Lo que refuerza la idea de que tras los cambios operados, hay una preocupación importante por reforzar esta forma de organización política para el país.

### La implementación práctica

Lo hasta aquí señalado es lo que en el papel la reforma ha querido implementar, distinto es como aquello se lleva a la práctica en el aula, espacio donde docentes y alumnos deben procesar en conjunto lo ofertado por los planes y programas y adecuarlos a su propia realidad.

En este proceso práctico es donde se comienzan a evidenciar las deficiencias, dificultades y aciertos para la conformación de ciudadanía activa a partir de los contenidos entregados. Ello, porque los objetivos que persigue la propuesta educacional muchas veces no van de la mano con las posibilidades de desarrollo que quisieran impulsar los docentes o desarrollar los jóvenes.

De acuerdo a lo que la reforma establece para la enseñanza de la educación cívica, se puede indicar que se propone un determinado tipo de ciudadanía: aquella que se ejerce a través de la representación política, o sea aquella que privilegia la participación a través de instituciones claramente definidas, con el traspaso del poder ciudadano a algunos individuos que serán los encargados de transmitir los intereses de la mayoría.

Aunque la reforma postula que los docentes pueden innovar o incorporar otros contenidos en las diferentes unidades a trabajar, en términos prácticos el espacio de tiempo para ello es tan limitado que en la práctica no es posible y por ende, los estudiantes terminan incorporando sólo aquellos contenidos que se establecen como mínimos, por ello es escasa la posibilidad de transmitir experiencias relativas a otras formas de participación y organización ciudadana que pudieran ser atractivas e interesante para los jóvenes.

Los jóvenes, por el contrario, han demostrado que les interesa explorar en aquellas alternativas diferentes de participación, basta con observar el fenómeno ocurrido, en Chile, durante la movilización de los estudiantes secundarios durante el mes de mayo de 2006, en aquel episodio los jóvenes secundarios, a partir de una mala evaluación del sistema educacional deciden paralizar sus actividades, tomarse sus colegios y liceos para generar un debate a nivel nacional al respecto. Este movimiento privilegió la Asamblea, como mecanismo de toma de decisiones, respecto de las negociaciones que mantenían con el gobierno para definir los acuerdos en relación a las peticiones y demandas para la mejora del sistema educacional y también para las definiciones del curso que la movilización debía seguir.

Por otro lado, que se entreguen los contenidos en primer año de enseñanza media no estaría teniendo el impacto esperado porque, a decir de los propios docentes, aún los jóvenes no tienen la madurez suficiente como para aprehenderlos y llevarlos a la práctica en su vida cotidiana. Como ejemplo, un par de estudiantes, al recordar el momento en que estudiaron aquella unidad, comentan, "la materia me era lejana, como algo que no tenía nada que ver conmigo y que no tenía sentido aprender porque la cosa ya estaba resuelta", opina Mauricio, ex alumno del Instituto Nacional. "Quizás hay un problema de motivación, uno vive en una competencia constante que te quita las ganas de saber algo porque te sirve para la vida, sino que te aliena y lo piensas todo como para la utilidad en el momento mismo", señala Coke, ex alumno del mismo establecimiento.

Todo lo señalado se puede cruzar con un análisis, realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que indica que la reforma pone énfasis en la educación que apunte a una adecuada incorporación al mundo laboral, por sobre una adecuada incorporación al mundo cívico, de ello se desprendería el bajo peso que tiene esta temática al interior del currículo y a la percepción que los mismos jóvenes tienen respecto del rol que cumple la escuela en sus vidas. Así, el Informe del PNUD indica que entre los jóvenes se percibe a la escuela como fuente de conocimientos útiles para la vida laboral y no como fuente de valores ciudadanos, posición contraria a los grupos de mayor edad que opinan de forma inversa. De ello se desprende que en lo que respecta a este objetivo, "la función de la escuela como espacio de preparación para la inserción sociolaboral tiende a fortalecerse", y que con el paso de los años va siendo mejor evaluada, especialmente al interior de los establecimientos escolares municipales.

El análisis de la implementación de la enseñanza de la educación cívica en el currículo escolar se puede hacer en base los intereses reales que expresan los jóvenes respecto de su propia participación como ciudadanos, al respecto, según la IV Encuesta Nacional de Juventud, se tiene que sobre el 70% de los jóvenes no tiene identificación política alguna, sin embargo, valoran la democracia, sostienen que debe ser perfeccionada y que les sirve. En directa relación a ello, PNUD establece dos tendencias asociadas a la débil participación política de los jóvenes: a) Los jóvenes entre 18 y 24 años suelen manifestar una identidad política más débil que los otros grupos de edad, presentando un proceso de des-identificación entre quienes el Informe denomina "generación de la transición" y b) Entre los jóvenes denominados "políticos", por su identificación política, tienden a exhibir una mayor identificación con la oposición.

Ello se podría explicar porque "el joven enfrentaría una disonancia cognitiva producida por el deseo de transformar el estado de cosas existentes y de sentirse ineficaz de realizar dicho cambio. Al no cumplir su deseo, tiende a optar por un rechazo de la política." (PNUD 2002, pp. 110)

Por otro lado, no se puede dejar de señalar que, si bien los jóvenes no manifiestan mayor interés por la participación política, sí se motivan por la incorporación a otros espacios de desarrollo personal y comunitario y por ello, según sus intereses personales se van a incorporar a diferentes espacios de

participación, tal como muestra el cuadro a continuación, vinculados a temas de deporte, religión, ocio, cultura y voluntariados. En algunos casos, según la percepción y experiencia de un profesor de historia consultado, y que trabaja en un colegio particular subvencionado de la comuna de La Florida de Santiago (poblada comuna situada al sur de la ciudad), incluso se puede ver un interés significativo por la educación popular, como una forma de transmitir los conocimientos recibidos en el espacio escolar a otros espacios más deprivados. Finalmente, también es importante señalar que, las actividades de participación social que más atraen a los estudiantes son la recolección de dinero para causas sociales (85%) y la junta de firmas para presentar una petición (77%).

Deportivos	21,7
Religiosos	12
Juegos-Hobbies	11,2
Virtuales	11,8
Culturales	9,8
Voluntariado	4,8

Fuente: IV Encuesta Nacional de Juventud, Injuv, 2003

Llama la atención la aparición de nuevas formas de participación más vinculadas a la esfera privada que la pública, lo que podría estar indicando en una nueva forma de ejercer ciudadanía desde el hogar, que maximiza la utilización de la tecnología para ello y que apunta a un ejercicio de la ciudadanía mucho más globalizado y que no tiene directa relación con lo que el currículo escolar intenta transmitir, sino más bien con lo que propone un espacio diferente, como los medios de comunicación y el Internet, para su ejercicio. Ello pudiera estar indicando la pérdida de influencia que tiene el espacio escolar en las decisiones que toman los jóvenes tanto para su vida cotidiana como para su desarrollo futuro.

### **Participación, Educación Cívica y Gobernanza**

Una de las preocupaciones que se derivan de la discusión planteada es cómo las opciones que se toman respecto de la transmisión de conocimientos relativos a la educación cívica pueden incidir en la inserción de los ciudadanos en el escenario de la política del país. Si se entendiera la política como lo que también se ha llamado gobernanza, o sea “la esfera de operaciones que hagan efectivas las acciones concertadas previamente con actores sociales” (Lecay 2006, pp.2), se debería generar un conocimiento cívico orientado a la comprensión del poder de manera distributiva, de una administración transparente de los recursos y promoviendo una sociedad civil organizada y comprometida (cf. Lecay 2006, pp 3-4)). Esta idea de política habla mucho de la necesidad de generar espacios de participación efectivas para los diferentes individuos de una sociedad y ello pasa necesariamente por repensar cuáles son las herramientas que el sistema educativo le está entregando a sus ciudadanos para ejercerla.

Según Mayntz, el desarrollo de la Gobernanza de un país se fortalece, a nivel ciudadano, cuando, entre otras cosas, el nivel educativo de la sociedad es elevado, particularmente cuando se fomenta la conciencia cívica y el compromiso ciudadano con los procesos que se viven a nivel país. Sería, entonces, responsabilidad del Estado que las instituciones educativas sean capaces de transmitir a las nuevas generaciones la importancia de estos dos conceptos.

La educación cívica para la formación de ciudadanía, según los parámetros planteados, no presenta un resultado satisfactorio, toda vez que no se cumplirían los objetivos de incentivar la incorporación activa de los estudiantes en el mundo público. Ello, tanto por el descrédito respecto de las instancias de participación formal que el currículo presenta y porque según una encuesta de opinión del Instituto Nacional de la Juventud, realizada el año 2003, “los jóvenes se perciben a sí mismos como poco conocedores de los temas políticos y, para algunos de ellos, esto les quita autoridad para sostener conversaciones (respecto de temas políticos)”. Frente a estas dos situaciones, los estudiantes optan por mantenerse al margen del ámbito público y se repliegan a la esfera privada -del hogar, la televisión y el computador-, espacios donde son quienes manejan los códigos y la información necesarios para tener el control de su participación.

Finalmente, la educación que están recibiendo los escolares chilenos, en lo que respecta al ramo en cuestión, mantiene aún el desafío de despertar la inquietud de la participación ciudadana en los jóvenes de distintos orígenes económicos y sociales, entregándoles, no sólo conocimientos sino que además, formando una actitud, donde ellos se sientan responsables tanto con su propio desarrollo, como el de su comunidad y su país. Para que ello sea posible, el sistema educativo debe, necesariamente,

promover la necesidad de responsabilidad social de modo que los ciudadanos sientan que, no solo pueden, sino que deben decir algo respecto de lo que en su entorno ocurre y así fortalecer los niveles de participación tanto individual, familiar y comunitaria, para generar efectivamente cambios significativos en las demandas sociales que se le hacen al sistema en el que viven.

**Palabras clave:** EDUCACIÓN A LA CIUDADANÍA  
POLÍTICAS PÚBLICAS

# El movimiento estudiantil en Chile, o la marcha de “los pingüinos”

**La historia de cuando miles de estudiantes tomaron sus colegios, hablaron fuerte y remecieron los cimientos del poder institucionalizado.**

Por Fernando Silva

---

## Resumen

En esta ficha se plasma la experiencia de Natalia Núñez, alumna de último año de enseñanza media. Ella participó en el movimiento estudiantil realizado durante el año 2006 en Chile y que fue denominado el movimiento pingüino.

Este fenómeno llamó la atención tanto por sus demandas, como por su forma. Los pingüinos lograron llevar adelante una movilización con la simpatía del conjunto de la sociedad, utilizando los métodos más democráticos que tenía a su alcance, obviando la violencia y revelando a un grupo de dirigentes muy jóvenes pero, a su vez, con credibilidad y representatividad.

La entrevistada cuenta, desde su perspectiva, la evolución del movimiento, las causas que llevaron a su debilitamiento y la latencia de sus demandas.

En este texto, como en todo este cuaderno, es posible observar que la gran traba a una buena calidad de educación en Chile sigue siendo la equidad y la posición del Estado frente a ello.

---

**Texto:** El “movimiento de los pingüinos”<sup>2</sup> que el nombre que recibió el movimiento estudiantil secundario en Chile durante el año 2006. Este movimiento se inició como una toma de colegios (al terminar el primer semestre del año escolar), que reclamaba una mejora sustancial de las condiciones infraestructurales en que se desempeñaba la enseñanza, pero también, desde el principio, apuntaba a reformular la calidad de la enseñanza y el rol del Estado como agente en dicho proceso.

El diagnóstico que hacían los propios estudiantes era el de una crisis aguda en la educación chilena y un colapso total en el sistema público. Para enfrentar dicha crisis se debía apuntar al enfoque que la sustentaba. Esto es, la dependencia municipal de los establecimientos, que hacía evidente una creciente brecha entre los colegios de sectores más pobres y los que poseían más recursos (ubicados en sectores con municipios más adinerados). También, el Estado debía afrontar la educación con políticas a largo plazo más profundas y hacerse cargo de asegurar una calidad necesaria para el mundo de hoy.

El movimiento contó con la cercanía y simpatía de casi todos los sectores sociales del país, incluso, suscitó una amplia crítica, por parte del mismo gobierno, sobre el tema de la educación. Amplió su radio de acción a las universidades e institutos profesionales, que tomaron en consideración y reclamaron conjuntamente, (ya sea paralizando o apoyando las movilizaciones) acerca del enfoque que debía tener la educación chilena.

En concreto casi el 90% de los colegios de Santiago adhirieron directa o indirectamente a la movilización convocada por los voceros del movimiento (colegios privados y municipales). Uno de los rasgos más notables fue la coherencia en la acción que mostró el movimiento durante todo el proceso y la representatividad que demostraban sus líderes.

---

<sup>2</sup> Sele llama pingüino, al estudiante típico chileno de secundaria por utilizar chaqueta, camisay corbata

El “movimiento de los pingüinos”, en cierto sentido, fue un llamado de atención en varios puntos: el primero de ellos, indudablemente, dice relación con el contenido y la realidad de lo que demandaba, pero también sobre la acción política efectiva, la forma de organizarse y de democratizar un movimiento. Quizás estos últimos aspectos tocaron la conciencia de la ciudadanía de una manera profunda y abrieron la credibilidad del accionar estudiantil en muchos sentidos.

Natalia Núñez es quien nos relata su experiencia, ella fue una de las estudiantes que participó del movimiento, estando en su liceo, en número 11 en la comuna de Las Condes. Ella cursaba tercero medio (17 años) y estaba a dos años de terminar su proceso de formación escolar. Quizás, a su corta edad, aún no tenga conciencia de los momentos que se vivieron, y de las repercusiones obtenidas en el ciudadano común, en la clase política y otros dirigentes. Quizás todavía no sepa lo que significó este movimiento para los que se identificaron con él. O quizás si lo sepa por haber participado en él.

### **El movimiento como ruptura, el momento separado de todo**

“El conflicto ya es pasado. Tengo que recordar”, nos dice Natalia. “Parece que pasó hace tiempo”. Esa es la primera impresión que se le viene a la cabeza al ser consultada, en forma general, por lo sucedido en el conflicto estudiantil. Aquel que aconteció en Chile en el año 2006. El que pospuso de manera inesperada la normalidad santiaguina volviéndola más tensa, en el transcurso de un semestre. El primero de ese año. Ella recuerda ese episodio que marcó profundamente su vida y la de muchos en este país. Lo hace, sin embargo, como quien quisiese encontrar algo que quedó en alguna parte, un tanto alejado de la vida cotidiana. Ella piensa, por un momento, hasta que sonrío. Parece ser el instante en que ella puede hablar, el instante en que, lo que buscaba, ha salido al encuentro también para nosotros.

“Y sin embargo no fue hace tanto como parece” reflexiona al poco rato la estudiante que hoy se encuentra en cuarto medio, último año de la enseñanza secundaria y antesala del mundo del trabajo o de la universidad. No fue hace tanto tiempo pero sin duda ya es pasado, porque lo que ahí se vivió simplemente ya no corresponde con la cercanía de lo que hoy se vive. Simplemente resulta lejano en la medida en que “ya no se vive así, ya no se trabaja así, ya no se comparte así. “Antes éramos más unidos y peleábamos por cosas que nos afectaban a todos. Hoy ya no, por eso, ya no hay movimiento” nos sugiere como advertencia.

¿Y los temas y demandas, terminaron?- preguntamos- “No, para nada, simplemente que ya no está presente la motivación y la organización para encararlas como se hacía entonces. Hoy los intereses son otros, los compañeros piensan en un futuro mejor para cada uno”. Muchos se dedicarán a la política después de haber mostrado una alta competencia para el oficio y así termina todo. Esto parece ser la conclusión lógica, como el despertar en el caso del sueño. Algo que inmediatamente nos compromete con el realismo pospuesto que se reinstala finalmente.

El movimiento significó un periodo de suspenso, de vértigo en que se impusieron cosas memorables. Un momento en que cada uno de los participantes pudo dar lo mejor de sí y darse cuenta de esa distancia que los separaba de la vida cotidiana. Esa distancia marcada por la falta de compromiso por el otro y de solidaridad.

“El movimiento fue lo mejor que ha pasado en este país. Sobre todo por la unión que se logró” nos dice la propia Natalia. Señalando que es, en este nivel, en dónde deben evaluarse las cosas en su justa medida, que nos habla de la presencia de una poderosa fuerza identitaria, de una proyección conjunta pocas veces vista en Chile en los últimos 20 años.

Este es el rasgo que resume lo que aconteció en el movimiento. Fue el espacio inusual que se abrió como un momento en la cultura de la normalidad santiaguina. Quizás sea esto, lo apartado del recuerdo, lo que se muestra lejano.

### **El llamado de la paralización, el inicio del momento**

“Es a nivel de presión como se logran las cosas. Esa es la única forma de que te escuchen”. Ella atribuye la apertura al diálogo, en las medidas de presión y el paro. Es para ella la única forma de comenzar una conversación de este tipo. Más bien, de situar en un mismo escenario, a los que van a participar en él. Sin ese

elemento, la alusión al diálogo se vuelve un llamado torpe o un monólogo que no tiene más vocación que la de perderse en el tiempo.

Es la presión la que verdaderamente ejerce el llamado, con ella, se sitúa el hecho como tal y acuden al llamado los actores. Es el poder el que debe sentirse interpelado por la paralización, el que debe poner una atención renovada, es decir, reconocer un acontecimiento nuevo y salir de la inercia que le provee el control completo. "Por eso la paralización sirve", según Natalia como única forma de comenzar un diálogo de este tipo.

Con esa situación inicial se inaugura un tiempo de debate y de proyección "bastante inestable". En ese lugar se cruzan diferentes voces que finalmente sobrepasan el sentido del movimiento. Natalia, pese a su corta edad mide con realismo esta instancia. Para ella quizás no es esperable que suceda otra cosa. El llamado está hecho, aparece la palabra. Pero el movimiento encuentra su equilibrio en condiciones que son precarias por naturaleza. De por sí, debe cumplir con la vocación del llamado esperando que "otros", se hagan cargo una vez situado el trasfondo de todo el problema.

El movimiento como tal se centra en demandas que poco a poco se diversifican, se desordenan y terminan por acabar con la dinámica y el significado en que encontraban originalmente. "El movimiento posee esa instancia poderosa en el vínculo pero precaria en duración".

### **La estabilización política del momento**

Es clave el elemento de la presión y, en ese sentido, la evaluación de la politización del movimiento, no es del todo negativa, como podría pensarse al destacar un rasgo relevante del imaginario juvenil. Para Natalia, el elemento de la política, hace que el movimiento tenga alcances más duraderos en el tiempo. Y finalmente se canalice como una estructura con cierta viabilidad. Sin embargo, también reconoce que dicha implementación conlleva un cierto alejamiento de lo cotidiano del movimiento. La vivencia se pierde en el logro de esa estabilización y en el funcionamiento de la empresa política. Aunque ésta, gana cada vez más efectividad organizándose a su manera.

Hay que recalcar el sentido de esto último. No se trata de que la intromisión política desvirtúe el movimiento, se trata más bien de un asunto de lejanía. El momento político se sitúa en otro contexto. Para Natalia la "politización" del movimiento, por sí sola, "no es algo malo ni bueno". Ella no comparte esa visión apresurada de las cosas. Más bien, se trata de un asunto de niveles. La cuestión política parece modificar el escenario, como si estuviéramos refiriéndonos a dos realidades distintas, a diferentes mundos cuyo encuentro parece imposible. La politización se deja ver como una realidad aparte dentro de su propia lógica, con sus propias normativas, se percibe en este sentido, fuera "del lugar" del movimiento. La política gana a su manera porque es escuchada en otro nivel y eso es rescatable de todas formas.

### **Cambio del lenguaje, cambio del momento**

Para Natalia la clave del movimiento también pasaba por "medir las exigencias". Su interpretación de los hechos apunta a que se sobrepasaron los límites de la negociación viable. En este sentido, el mea culpa, apunta al exceso de demandas, particularmente, "de becas para rendir la PSU" (Prueba de selección universitaria, para ingresar a la educación superior). Una sobre carga de exigencias cambió, para ella, el carácter del movimiento, y terminó por disolver "lo otro", aquella figura, que a su parecer era mucho más viable, más unificadora.

"El interés de transformar la educación, de convertir la jornada completa en una jornada completa real", finalmente sucumbió ante esta "centralización" del movimiento en el problema de las becas. "Peticiones desmedidas y pérdida del horizonte de lo que era posible exigir en ese momento" son los factores, que a juicio de la propia Natalia, significaron el comienzo del fin.

¿Significó esto, que no se consiguieron las cosas? La respuesta de Natalia es negativa. Se consiguieron todas las becas que se necesitaban, todas las que solicitaron, hasta el punto que se obtuvieron en exceso. Sin embargo, en ese mismo momento, se puede decir que el movimiento comienza a perder su ritmo propio y a decaer como tal. La pérdida del carácter del movimiento es lo que se vio afectado por esta situación, por este "nuevo modo de enfocar las cosas"



## **La fuerza del momento**

“La fuerza y viabilidad del movimiento venía de la unión”, subraya Natalia. Básicamente de la unión en base a convicciones y el trabajo dirigido en ese sentido. La fuerza del movimiento y, el hecho de que ahí “todo era posible”, tenían como fundamento la capacidad de reactualización. Eran las posibilidades de acción y las metas las que se revisaban a partir de lo acordado o diagnosticado en las propias bases. Este no era un elemento “característico” del movimiento, algo así como su peculiar forma, sino más bien, su centro de gravedad. “El movimiento coordinaba todas las proyecciones, los análisis, las pautas de acción en distintos niveles”. A partir de ahí concurrían, en base a esa misma solidaridad, a reformular las mismas condiciones de trabajo. El movimiento “sacaba su fuerza del suelo en que se apoyaba”. La solidaridad era su punto de partida y de llegada. Al centrarse las demandas y contraponerse un tipo de acción, en base a intereses más “inmediatos”, el movimiento perdió su fuerza y “se transformó en otra cosa”.

El compañerismo, la colaboración entre pares, la democratización de las bases y la representatividad de los líderes (uno elegido en cada nivel de curso y colegio) hacían que todo funcionara con fuerza.

Estos elementos hacían que el trabajo y las metas se mantuvieran unidos en un ambiente de transparencia y de certidumbre, en la incidencia de lo realizado en el ambiente social. “Todo esto, hacía del movimiento algo difícil de derrotar”.

## **La debilidad del momento**

Integración y diferencia en todos los niveles (cursos, colegio, agrupación de colegios comunales, regionales, nacionales) eran componentes esenciales en la articulación de estas prácticas. Estos componentes daban vida a la posibilidad de democratizar el accionar.

Las demandas “inmediatas” cambiaron la forma del movimiento. Al alterar su lenguaje, lo hicieron parte del grupo de demandas naturales con que debe contar todo individuo en su progreso material. Esta nueva perspectiva de las cosas, se entendió como una nueva etapa y por ello finalmente, el movimiento se cerró sobre sí mismo. Hay que ser reiterativos en este punto, lo que era el movimiento, su forma de ejercer poder y de organizarse internamente, fue el producto del modo en que se ejercía la solidaridad. Y los vínculos para la acción. Una vez que estos se modificaron, afectaron la lógica y la interacción con la consecuencia de “desencanto”.

## **La forma del momento en el marco de lo que se buscaba**

El movimiento estudiantil articulaba sus demandas principales: “el cumplimiento de una jornada completa con talleres, el mejoramiento de la calidad de la educación, el pase escolar gratuito para toda la enseñanza secundaria, el mejoramiento considerable de la infraestructura educacional”. Básicamente en condiciones de revisión completa de los objetivos de la educación en Chile y del rol que le competía al Estado en dicho proceso.

No hay que olvidar que una gran parte de las demandas señaladas por los propios estudiantes, se encontraban supeditadas a una revisión del “enfoque municipal” (es decir una división de los colegios y liceos según la comuna en que se encuentran, con los fondos y dirección de los municipios respectivos a dichas comunas) que aborda como paradigma a la educación escolar en Chile. El tema de fondo que agrupaba todas estas demandas pasaba por una revisión completa del sistema en Chile, por una reinterpretación de sus fundamentos más básicos. Esto, no podía hacerse, sino en una estructura capaz de sostener el diálogo de esta manera. Esta forma de ejercer el poder debía, por tanto, resguardarse y ser altamente “reconstructiva” y “productiva” en su manera de mirar las cosas. Nada mejor que un sistema organizativo que diera cuenta de esta forma de hablar desde su interior en el seno del movimiento.

La forma en que se planteó el diálogo, el acercamiento al poder, característico de este movimiento, buscaba generar un medio con alta capacidad de autorreflexión. La invitación era a que el Estado tomara en consideración al sistema educacional en su conjunto y, eso sólo podía lograrse, en el marco de este

movimiento y con esas características. En un movimiento que hablara desde “este lenguaje” que se consideraba necesario

Natalia recalca que el hecho de esta viabilidad, la realización de las cosas de esta manera “depende siempre de hacerse escuchar como lo hizo este movimiento y no en las demandas particulares que de él surgieron posteriormente cerrando el diálogo. Sobre este mismo asunto ella agrega, “nada de lo “concreto” cambió”. Esto último podría parecer como una contradicción al lado de las reivindicaciones que ella misma reconoce que se lograron, dentro del proceso mismo de negociación. Pero no lo es, “las cosas concretas que ameritaban perder clases y atrasarse” debían ser las cosas del acceso a la educación, del enfoque global y los grandes objetivos que debe plantearse el Estado en dicha materia. Cuestiones que, nos dice Natalia, siguen aún pendientes. “Porque lo importante eran las demandas de fondo”, demandas que tendrán que resolverse, en algún plazo no muy lejano cuando el movimiento tome la forma necesaria para dicho proceso.

### **El movimiento no ha terminado, ¡¡el momento sigue latente!!**

“La forma de ejercer poder”, sigue latente. De alguna manera el movimiento estudiantil conoce las vías para enfocarse en esta dimensión del problema, en la cual se debaten las cosas de fondo de la educación. Sabe conducir este proceso, porque es producto de la fase organizativa del movimiento estudiantil. En un comentario bastante sugerente Natalia nos señala que “el movimiento no ha terminado” que se encuentra en una especie de receso o mejor dicho, en un estado de quietud, dada la normalización y la individualización de la vida diaria. Pero es esperable, que en un plazo no determinado con exactitud, se rearticule generando las consecuencias conocidas por todos.

### **Comentario**

Según la propia Natalia, el trabajo del movimiento tuvo dos fases: “la fase propia del movimiento, de los grandes temas, y la parte de la negociación de los beneficios concretos”. Esta última parte es la de la salida del movimiento, la parte que, si bien es importante, pertenece a otro ámbito de cosas, a otra forma de entenderse con el conflicto. Este ámbito es el de los requerimientos de las demandas por mejoras en las becas, dinero para los colegios, para infraestructura.

La primera fase es la que plantea el tema de la desigualdad en la educación chilena, que busca replantear el tema de la calidad y la preocupación del Estado en dicha calidad. En esta definición es en donde al Estado le compete pronunciarse sobre su rol en la participación de la educación. En esta definición se juega también la forma en que el Estado se concibe a sí mismo. Si pretende ser un agente regulador del mercado y las oportunidades o si prefiere potenciar propuestas de largo alcance para el país.

Participar de los grandes temas significa encarar el poder desde un punto de vista diferente al técnico. Significa entrar en un plano de auto definición y observación del conjunto, que requiere el compromiso con la “amplitud” del espectro social. Requiere a su vez, apertura a la confrontación por sobre el simple acuerdo. En esta definición se señala en resumen si el Estado pretende hablar desde una posición más bien autoritaria y conoedora desde el punto de vista técnico o si pretende dar una amplia cabida al juego de los distintos poderes que son capaces de generar los actores.

Las consecuencias de este acontecimiento son amplias para el ejercicio del poder democrático en Chile. De éste dependerán las instancias de participación y su real identificación con los órdenes de poder que recorren la sociedad. Dependerán también, además del acercamiento entre sociedad y Estado, el desarrollo de rasgos participativos que dicen relación con el sentido que pueda tener para la ciudadanía el ejercicio del poder.

**Fuente y contacto de la experiencia:** Natalia Núñez, alumna de cuarto medio del Liceo nº 11 de Las Condes de Santiago de Chile.

**Palabras clave:** ACCESO A LA EDUCACIÓN  
CONFLICTO  
CONTROL CIUDADANO  
PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA DECISIÓN PÚBLICA.

# “Las reformas a la educación se han hecho sin la participación de los profesores, pueden haber sido muy bien pensadas...pero desde los escritorios y con una mirada tecnocrática”

**De participación, el lucro en la educación, desigualdad y de una educación al servicio del mercado nos habla quien fuera presidente del organismo colegiado de los profesores durante 12 años.**

Por Carla Estrada

---

## **Jorge Pavez Urrutia**

es chileno, profesor de castellano y presidente del Colegio de Profesores de Chile entre los años 1995 y 2007.

En el 2005, Pavez presentó su candidatura a la presidencia del país, representando al "Movimiento por una Nueva Mayoría" (MNM), conformado por la Fuerza Social y Democrática (compuesto en su mayoría por miembros del Colegio de Profesores de Chile) y al Movimiento SurDA, agrupaciones de izquierda extraparlamentaria. Finalmente, retiró su candidatura el 27 de julio de 2005, apoyando en segunda vuelta a la actual presidenta Michelle Bachelet.

Como representante de los profesores de Chile fue convocado por Bachelet para conformar el Consejo Asesor Presidencial de la Educación.

---

En el octavo piso del céntrico edificio corporativo del Colegio de Profesores de Chile, nos reunimos con Jorge Pavez, quien fuera su presidente durante 12 años.

Son días revueltos, la semana anterior a esta entrevista hubo elecciones generales para elegir a la directiva por los siguientes tres años, continúan los conteos, aunque ya queda claro que Pavez ha obtenido el puesto de tesorero, poniendo fin a la presidencia de un rostro histórico del Colegio de Profesores que comenzó representando al Partido Comunista en un principio y del cual se desvinculó en el camino.

Durante los 12 años que estuvo al frente del colegio, Pavez fue participe u observador de una serie de cambios referidos a la educación en Chile, es lo que hoy conocemos como la Reforma Educacional.

### **¿Cuál es la importancia, los hitos, de la reforma educacional?**

La verdad es que la gran reforma que se impuso al país en educación no se hizo durante los gobiernos de la concertación, sino que se llevó cabo en dictadura. Se cambió la línea democrática tradicional, en que el Estado cumplía un rol de garante de la educación como un derecho al alcance de todos.

Desde ese momento, en los años 80, la dictadura plantea la idea de abrirse a una política de mercado, en que el Estado cumple un rol subsidiario y en el que se potencia un proceso creciente de privatización del sistema educativo chileno. Allí está el verdadero punto de inflexión.

Ahora, con respecto a lo que se ha llamado reforma, la verdad es que los gobiernos de la Concertación (que se ha mantenido en el poder desde la vuelta a la democracia), desde los años 90 hasta hoy, no han hecho sino ceñirse al marco jurídico institucional heredado de la dictadura, que es muy sólido y fuerte y que está basado en la Ley orgánica constitucional de educación (LOCE).

### **En esa política de mercado, ¿cuál es el sistema de administración en las escuelas públicas?**

Ese es otro elemento que ata a la concertación, la administración a través de los municipios con la llamada "municipalización". Éste es un sistema de financiamiento único en el mundo, en que el Estado financia la educación pública en los municipios pero al mismo tiempo impulsa la privatización para que privados, personas naturales, se hagan cargo de la educación a través de los colegios "particulares subvencionados". Todo ello funciona a través de un financiamiento tipo "voucher" en que se entrega una cierta cantidad de dinero, en la misma cantidad a privado y público, de acuerdo a la asistencia a clases.

Hay un sistema de competencia en que se enmarca todo de acuerdo al mercado. Ante esta situación, en el 90, cuando comienzan los gobiernos de la concertación, comenzó desde dentro de las organizaciones sindicales y sociales una lucha fuerte y unitaria para provocar un cambio hacia la democracia. Pero éste cambio profundo no ha sido tal, porque la democracia en Chile fue hecha dentro de la propia institucionalidad armada por la dictadura de Pinochet. Las expectativas que nos planteamos sobre los cambios que se podían impulsar para revertir aquellas imposiciones, quedaron rápidamente frustradas, hasta el día de hoy.

### **¿Entonces, a su juicio, qué es este conjunto de cambios que llamamos reforma?**

Lo que ha hecho la concertación con lo que ellos llaman reforma es hacer cambios en que se pretende mayor equidad, posibilidades de ingreso al sistema, se elevan los presupuestos en educación.

Hay un marco de cambio que se empieza a ordenar durante el gobierno de Eduardo Frei, cuando comienza a hablarse de reforma, lo que supone extender la jornada escolar (JEC) y mejoras para los profesores en materia salarial, entre otras cosas. Sin embargo, las condiciones laborales de los profesores han sido elevadas gracias a movilizaciones del magisterio.

Desde la perspectiva de los profesores la reforma es vista como distintos proyectos desconectados, respecto de los cuales no hay una visión clara para mejorar las condiciones o un proyecto de desarrollo de país distinto. Se sigue con un modelo que consiste en la administración más eficaz de la política económica de la dictadura. Es un gobierno de apertura de mercado, flexibilización laboral, de inversión extranjera y de explotación, yo diría, absolutamente irracional de nuestros recursos naturales. En este sentido la educación está cumpliendo un rol funcional a ese sistema, no se observa la generación de un modelo distinto que forme a un ciudadano para participar de una acción democrática de cambio.

### **Pero la ciudadanía se mueve, sin ir más lejos, el año pasado miles de estudiantes se manifestaron...**

La movilización social del año pasado fue un terremoto importante que remeció tanto al país como a la imagen internacional que todavía afirmaba que en materia educacional éramos un modelo a seguir. Este movimiento dejó al descubierto que las políticas que se habían diseñado, en lo medular, en el marco jurídico que dejó la dictadura, no estaban dando resultado. Mostró el descontento existente y la necesidad de cambios profundos, que se tradujo en el proyecto de Ley General de Educación para cambiar la LOCE y que actualmente se discute en el parlamento.

### **¿Cuáles son, a su juicio, los puntos críticos de la LOCE?**

Uno de los puntos críticos de la LOCE es que da mayores garantías a la libertad de enseñanza, entendida como la libertad de hacer negocios con fondos públicos en el campo educacional.

En el proyecto de ley general, plantea el gobierno, que debe terminarse el lucro en la educación y que los colegios particulares subvencionados deben tener un fin único, el educativo y, por lo tanto no deben comerciar con la administración de los colegios. Pero hay sectores dentro de la propia coalición oficialista que se oponen y considerando que hay algunos artículos que requieren de quórum calificado para su cambio, somos bastante pesimistas con respecto a que la derecha acceda a generar cambios de fondo.

Hay una comisión del gobierno y oposición trabajando para consensuar algunos puntos para llegar a un acuerdo al menos en algunos temas.

### **Pero el tema de la administración municipal no está en la LOCE...**

Le antecede, pero forma parte de un proceso, que nosotros consideramos que no ha funcionado, la administración municipal ha fracasado. No vemos una voluntad del gobierno de provocar cambios de fondo, se propone una subvención diferenciada y por lo tanto se mantiene el mismo sistema de subvención con pequeños cambios.

Tampoco hay cambios de fondo respecto del marco regulador del Estado, existe el proyecto de creación de una superintendencia de educación, que controlaría los recursos, fiscalizaría, y regularía, pero que choca con la renuencia de algunos sectores de la derecha y de la propia concertación. Ellos plantean que el sistema no requiere de más reglas, sino autonomía y competencia entre los establecimientos a fin de elevar la calidad.

### **¿Cómo se mide esa calidad?**

La calidad se mide sobre la base de pruebas estandarizadas en algunas asignaturas (sistema nacional de evaluación del Ministerio de Educación de Chile, SIMCE) el sistema es perverso, porque incentiva la competitividad entre los establecimientos que se van “rankeando”, lo que ha creado una estratificación social y distintas calidades entre los establecimientos. Están los municipalizados, que no discriminan a los alumnos que reciben, que no cobran, y que están en los sectores más pobres, más necesitados; mientras, los establecimientos particulares subvencionados exigen el copago (aporte de la familia del estudiante), discriminan y seleccionan a sus alumnos, por el cobro de dinero y por el rendimiento, exigen ciertas notas, con lo que se aseguran el buen desempeño de los alumnos.

Se establecen ghettos, hay una educación para los pobres, otra para los que pueden pagar algo y otra para los que pueden pagar altas sumas, que tienen los mejores rendimientos, los establecimientos completamente particulares. Éstos reciben a los niños con una base social más sólida, cuentan con personal permanente, muy calificado, con una infraestructura adecuada y operan con un número de alumnos manejable en la sala de clases, ya que compensan el número de alumnos con el alto cobro.

### **Uno de los puntos relevantes de estas reformas era la implementación de la jornada escolar completa, JEC. ¿Cuál es su evaluación al respecto?**

Nos pareció interesante, pero lamentablemente, cuando le exigimos al gobierno una evaluación de su funcionamiento con un organismo externo, se observaron serias fallas. En infraestructura, el ingreso a la JEC significó que los alumnos no tuvieran los espacios adecuados, para alimentarse, por ejemplo. Los estudiantes de más escasos recursos reciben el almuerzo en los comedores, pero aquellos que no tienen beca, tienen que llevar sus comidas y comer en las salas.

Además, hay un aumento en el estrés para los profesores y una frustración por las expectativas económicas y académicas que se plantearon. La JEC debía propiciar proyectos educativos distintos, que la extensión de tiempo no fuera sencillamente más de lo mismo. Pero la alta competencia y la presión por los resultados del SIMCE o de la PSU (prueba de selección universitaria) han hecho que en las tardes se otorguen más clases de matemáticas y de lenguaje. Pensamos que existen potencialidades que pudieran haberse desarrollado, como el arte, cultura, desarrollo científico, deportivo etc. Pero resulta que eso significa más recursos, más profesores, un proyecto educativo, incompatible con la visión economicista de la educación.

### **¿Hay falta de recursos entonces?**

Se han hecho inversiones, pero ha sido insuficiente, lo peor, en todo caso, es que con dineros de Estado, por primera vez y de manera gratuita se están entregando fondos a privados para que entren en el negocio de la educación en comunas populares. Se ha permitido a los particulares subvencionados recibir financiamiento que no es necesario rembolsar, los privilegios que tienen estos establecimientos son únicos. Es por ello que el llamado de los estudiantes, y también nuestro llamado, era terminar con la LOCE, terminar con la municipalización y hacer adecuaciones profundas a la JEC. Cambios realmente de fondo.

## **En relación a los recursos, ¿cómo han cambiado las condiciones laborales de los profesores?**

Han cambiado las condiciones, pero no lo suficiente. Los bajos sueldos y la desigualdad que dejó la dictadura se comienzan a ordenar con el estatuto docente, se elevan las rentas y se comienza a pagar de a poco la llamada "deuda histórica" (reajustes salariales para el sector público no cancelados a los profesores entre los años 1981 y 1984, producto de la municipalización). Pero por sobre todo, lo realmente difícil son las condiciones en que se trabaja, con muchos alumnos por aula, con mucha carga de clases, con contratos que no contemplan horas administrativas, de planificación, por lo que se hace muy estresante. Hemos superado lentamente algunos problemas, pero sigue habiendo un descontento muy grande.

## **¿Y cómo se evalúa la calidad de los docentes?**

Hemos logrado reemplazar el sistema de calificaciones que contemplaba el estatuto docente, hoy tenemos una evaluación formativa, que no ha estado ajena a fuertes resistencias en el magisterio, pero que está funcionando. Se realiza cada cuatro años, en un marco consensuado de la buena enseñanza, consiste en la presentación de un portafolio, la grabación de una clase, una auto evaluación y un marco de referencia. Todo esto permite hacer una medición de manera más individual de la calidad del docente. Quienes se resisten, argumentan, entre otros puntos, que es un sistema extremadamente punitivo, no estamos de acuerdo, considerando que sólo quienes tengan un resultado insatisfactorio en tres oportunidades pone en riesgo su contrato, y que la salida del sistema reconoce el derecho a indemnizaciones al que cualquier funcionario es beneficiario.

El problema es que los evaluados en el nivel de destacados no tienen ningún incentivo, salvo que den otra prueba especial para obtenerlos, eso es injusto, creemos que debía haber un estímulo ya sea de descarga de clases o mejora económica.

## **Ante todos estos cambios y los nuevos requerimientos que tiene el sistema, ¿cómo está la capacitación de los profesores?**

Para hacer un poco de historia, en los 80 no solamente cambia el sistema de enseñanza formal, básica y media, también hay un impulso enorme a la apertura de mercado de la educación superior.

Al mismo tiempo, la formación de los profesores vive realidades muy disímiles, hay formación de profesores de alta calidad en algunos centros universitarios, hay otros medianamente aceptables y otros muy malos. Se forman profesores sin ninguna necesidad de acreditación en su idoneidad, por otro lado, la propia exigencia que tienen las universidades de autofinanciarse hace que se creen cursos cortos o a distancia, a veces carecen de la calidad necesaria.

Después de largos años logramos que se acreditaran las carreras de pedagogía, pero tampoco ha sido fácil. En paralelo a ello tenemos un sistema de perfeccionamiento muy disímil, porque se licita en el mercado, hay calidades muy distintas, y además el profesor tiene que ocupar su tiempo libre para capacitarse y financiarlo con sus recursos. Como ya se dijo, la mayor parte del tiempo de contrato de un profesor es en clase, no se han creado espacios para incentivar este perfeccionamiento, y en estas condiciones no todos pueden.

## **¿Pero al menos ha habido una evolución en la formación pedagógica del docente?**

Es que antes, la educación era de muy alta calidad, pero, ahora la formación es muy diversa en calidad y por otro lado está absolutamente desligada de la realidad del aula de la escuela, es muy distinto el discurso teórico de un centro de educación superior a lo que enfrentas cuando trabajas. Con 45 alumnos, no sólo tienes que actuar como docente, formador, entregar valores, una determinada disciplina, sino también psicólogo y orientador, es muy difícil. No hay equipos multidisciplinarios para enfrentar la realidad de los niños, del mundo, lo que significa hacer clase con las enormes exigencias que impone la sociedad y en las condiciones que existen. Esos son problemas que la sociedad debe asumir y no sólo la escuela y el profesor, porque al final los males de toda la sociedad recaen en el profesor y la escuela, eso es muy injusto.

## **En el contexto de esta sociedad, ¿cómo ha cambiado la labor del profesor en el aula, es también más participativa?**

Durante la dictadura se implantó una cultura autoritaria en la sociedad, ahora, se han generado espacios de participación democrática, pero el tema no está completamente resuelto, continúa habiendo muchos resabios de autoritarismo. En el magisterio no hemos tenido la fuerza para entrar en el sistema y generar espacios legales de participación. Los consejos de profesores no funcionan, no hay discusión colectiva, ni siquiera de los temas sindicales, hay una mirada jerárquica, vertical, que se traduce también en el tipo de enseñanza.

Hemos intentado implementar un movimiento pedagógico paralelo que permita que se vea al alumno como un sujeto que tiene que entregar un aporte y que sea constructor de un proceso ciudadano participativo y no sólo un instrumento que recibe órdenes y enseñanzas de manera pasiva. Pero son procesos complejos, la dictadura cambió este país, las conciencias de millones de chilenos están cambiadas. Es difícil que los espacios sean utilizados por la ciudadanía, hay espacios de participación en la sociedad que sólo existen en lo formal.

## **¿Cuál ha sido la participación del Colegio de profesores en la planificación o implementación de la reforma?**

Antes, los trabajadores no tenían espacios de participación democrática en los lugares de trabajo, con la democracia eso no ha cambiado significativamente.

La reforma se hizo sin la participación del gremio, puede haber sido muy bien pensada, pero está hecha desde los escritorios, con una mirada tecnocrática. Fue planeada desde el Ministerio de Educación y llega a las escuelas como lineamientos externos en los que no hay participación.

Se va creando un discurso oficial, muy novedoso, muy atractivo por parte de las autoridades en que se pide que el docente sea un profesional autónomo, crítico, que participe, pero por otro lado llega la exigencia de un profesional obediente, que siga las ordenanzas de los municipios, un funcionario de la línea curricular.

## **¿Cuál es la evaluación que hacen del trabajo de la comisión asesora presidencial para la educación?**

Nos pareció interesante, a diferencia de otras comisiones, porque integró a representantes del mundo social, secundarios, universitarios, sindicales, académicos bien progresistas, pero fue un consejo muy amplio en su composición, 80 personas, lo que hace difícil los acuerdos, que finalmente no se resuelven democráticamente, todo queda plasmado en un documento y es la presidenta la que elige y envía los proyectos.

A nuestro juicio fue interesante poder nuclear, momentáneamente al menos, un bloque social por la educación. Lamentablemente hoy el movimiento secundario está disperso, pero no pierdo la esperanza de que se vea la educación como un problema social, y en que las posibilidades de cambios reales y profundos respondan a la movilización y a los grados de conciencia de la sociedad.

La comisión y sus propuestas aún no tienen total apoyo en la Concertación, pero además tienen que luchar con la derecha, ellos quieren mantener el mismo estatus de la educación. Hay, en ese sentido, pocas expectativas de que este proceso genere cambios importantes.

## **¿Cuáles son los puntos críticos de la LOCE?**

Los puntos que están en el parlamento, esperando a ser votados son los esenciales. En primer lugar un cambio en la constitución para que se asuma que es el Estado el responsable de un sistema educativo gratuito y de calidad, con presupuestos adecuados y en que la familia tenga importancia, pero el Estado sea el principal responsable. Si tuviéramos una sociedad más homogénea, en que las familias pudieran entregar condiciones similares para potenciar las capacidades de sus hijos, no se necesitaría tanto esta responsabilidad central del Estado para disminuir la desigualdad.

### **¿Cuáles son las propuestas que ustedes hacen?**

Hay que cambiar la LOCE, eso significa, por ejemplo, una provisión doble del Estado que potencie lo público, gratuito y de calidad. Y si existe la posibilidad de que un particular administre un establecimiento, que reciba ayuda, pero que no sea para lucrar con ello. Que no signifique el negocio que hoy es. Sobre todo en la educación superior está prohibido el lucro por ley, pero todos sabemos que eso se puede burlar en la práctica, se hacen maniobras legales para tener lucro. Pero lo que es peor es que las universidades tradicionales tengan que autofinanciarse, porque esto termina significando altos costos para la familia para poder educar a los hijos. Creemos que hay que poner una mirada distinta en este tema.

A nuestro juicio debe haber también un cambio en la administración municipal de los establecimientos, debe haber un ente territorial en la base, que dé posibilidad de financiamiento adecuado, para que la población de esa comuna o territorio local reciba una educación de calidad, por lo tanto un financiamiento no homogéneo. Hoy se entrega lo mismo a un municipio de Las Condes o Vitacura (zonas con muchos recursos) y municipios muy pobres, en áreas rurales, eso no es posible. Además el sistema de financiamiento subvenciona la demanda, lo que genera una competencia mercantil que, tenemos la certeza, no ha dado los resultados esperados.

En general podemos decir que la LOCE es la gran camisa de fuerza para la educación, pero está estrechamente vinculada a la Constitución porque se sustenta en ella.

### **¿Cree usted que en la sociedad existe una valoración por el trabajo docente, que existe conciencia de la justicia de sus reivindicaciones?**

Hay una relativa conciencia, durante el proceso de movilización de los estudiantes secundarios, durante el año 2006, creo que la sociedad entendió que el sistema no está funcionando y que se requerían cambios de fondo, pero eso fue como un estallido que no ha seguido en curso. Mientras no haya una fuerza política distinta que no plantee un cambio confiable para la sociedad vamos a ir ganando pequeñas batallas y perdiendo otras.

### **Comentario**

En los días posteriores a esta entrevista, se firmó en el Palacio Presidencial de La Moneda un acuerdo entre el gobierno y la oposición para aprobar en el parlamento algunas medidas que el consejo asesor presidencial para la educación estimó positivas. Entre las más importantes se pueden señalar:

- Se modifican los ciclos educativos, acortando a 6 años la Educación Básica y ampliando a igual número la Enseñanza Media.
- Los procesos de selección deberán ser transparentes e informados. Se deberán publicar número de vacantes, los plazos, el tipo de pruebas, los montos, las condiciones de pago y de forma clara el proyecto educativo.
- Los establecimientos que reciben financiamiento público sólo podrán seleccionar por mérito a partir del actual Séptimo Básico. En los primeros años de educación básica no se podrá seleccionar ni por mérito académico, ni por el potencial de rendimiento futuro del niño ni por situación socioeconómica, sólo por el proyecto educativo que tenga el establecimiento educacional.
- Los sostenedores de colegios podrán obtener ganancias, pero con algunas condiciones como ser personas jurídicas con la educación como giro único y estar a cargo de personas que tengan estudios superiores y no sólo enseñanza media, como hoy.
- Creación de una Agencia Aseguradora de la Calidad y una Superintendencia de Educación.
- El 70% del tiempo de clases se destinará a las bases curriculares que establece el Ministerio de Educación y un 30% a innovación.



- Creación de un Banco de Planes y Programas que permitirá que los establecimientos más pequeños puedan contar con recursos para implementar propuestas educativas probadas y exitosas.

Este acuerdo ha sido ampliamente aplaudido por la sociedad chilena, sin embargo es necesario remarcar que no toca en lo medular los temas considerados como centrales por los profesores en Chile, como son, el sistema de financiamiento compartido, el fin del lucro en la educación y la municipalización de la administración de los establecimientos.

**Palabras clave:** ACCESO A LA EDUCACIÓN  
POLÍTICAS PÚBLICAS  
PRIVATIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS  
PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA DECISIÓN PÚBLICA  
DERECHOS ECONÓMICOS, CIVILES Y CULTURALES

# “Lo que uno espera del sistema educativo en una sociedad desigual es que no refleje esas desigualdades”

**Las políticas dejadas por la dictadura de Augusto Pinochet no han sido tocadas en lo medular, producto de ello, la inequidad continúa siendo el principal problema de la educación chilena. Es el diagnóstico entregado por el reconocido académico e investigador Juan Eduardo García-Huidobro.**

Por Carla Estrada

---

## **Juan Eduardo García-Huidobro**

es profesor de filosofía, durante los años 80 se desarrolló como investigador en temas como la educación básica en Chile, educación de adultos en América Latina.

Desde 1990 hasta el año 2000 se desempeñó en el Ministerio de Educación de Chile, primero para el programa de las 900 escuelas P-900, luego en la dirección del componente de enseñanza básica del Programa MECE básica (Programa de Mejoramiento de la Equidad y Calidad de la Educación Básica) y finalmente como Director de la División de Educación General del Ministerio de Educación.

Durante el año 2000 asesoró técnicamente al Ministerio de Educación en el diseño de un sistema de educación permanente, de tipo intersectorial entre el Ministerio de Economía, el Ministerio del Trabajo y Educación, llamado “Chile califica”, actualmente en funcionamiento.

Presidente del Consejo Asesor Presidencial para la Calidad de la Educación, Juan Eduardo García-Huidobro es Doctor en Ciencias de la Educación y Doctor en Filosofía de la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica. Actualmente se desempeña como director del Centro de investigación y Desarrollo de la Educación y decano de la Facultad de Educación de la Universidad Alberto Hurtado.

---

El día 7 de junio de 2006, Michelle Bachelet, presidenta de Chile, anunció la creación de una comisión que hiciera recomendaciones y sugerencias para mejorar la calidad de la educación de escuelas y liceos del país, sin excepción. Es lo que se denominó el Consejo Asesor Presidencial para la Calidad de la Educación.

Fue la misma presidenta quien propuso el nombre de Juan Eduardo García-Huidobro para presidir esta comisión, por su larga carrera como investigador y como experto en temas de educación.

En el mismo momento en que en el Palacio Presidencial de La Moneda se firmaba un acuerdo entre gobierno y oposición para aprobar varias de las reformas planteadas por el organismo asesor, el académico nos recibió en su lugar de trabajo, el Centro de Investigación y Desarrollo para la Educación, CIDE.

A pesar de haber participado en el Ministerio de Educación durante los gobiernos de la Concertación, es considerado un duro crítico de la política educacional de los últimos 17 años.

## **¿Cómo evalúa las reformas implementadas en la educación en Chile desde los años 90?**

Lo primero es dejar clara la línea de base de las reformas, en los 90 en Chile estábamos saliendo de lo que se llamó la década perdida, que significó, en toda Latinoamérica, una baja en el gasto social. En Chile el presupuesto bajó cerca de un 30%, el del año 90, que fue el último presupuesto diseñado por la dictadura, fue el año en que se dedicó menos a la educación en los últimos 60 años. El problema en el gasto repercutió en dos áreas, un deterioro muy grande de la educación de los más pobres y una baja generalizada de la calidad de la educación.

De alguna manera las políticas desde el 90 que han sido brutales en términos de recursos involucrados y en la enormidad de temas que ha enfrentado. Y en base a las dos falencias que teníamos se convirtieron en ejes del cambio la calidad y la equidad.

Desde ese punto de vista lo que se ha hecho es impresionante, si uno mira nada más la cantidad de insumos, la implementación de la jornada escolar completa, JEC - que significa aumentar en un 30% la jornada - y casi triplicado el sueldo de profesores, la cobertura total de textos desde 1º básico a 4º medio (los doce años que incluye la enseñanza escolar en Chile). Además la realización del proyecto Enlaces, que ha implicado la incorporación a la computación a todas las escuelas del país. Gracias a este proyecto la brecha digital, que es tan fuerte en otros países, puede observarse en Chile a nivel de los hogares, pero en los establecimientos escolares se ha morigerado.

Un currículo que empieza a renovarse el año 1996 y que realmente pone al día el discurso escolar, con la ciencia, su mundo y la globalización. Un sistema de supervisión mejorado, el sistema de medición es de los más sofisticados a nivel mundial, hay un conjunto infinito de buenas noticias.

## **¿Y las malas noticias?**

Siempre hay un pero, en este caso fue que se decidió no tocar algunos aspectos institucionales dejados por la dictadura, además de un aspecto que se agregó después y que viene a agravar la situación. La administración municipal, la subvención y el subsidio a la demanda per cápita, por alumno asistente, a lo que se añadió, el año 93 la Ley de Financiamiento Compartido, que permite a las personas recibir financiamiento del Estado para sus proyectos educacionales. En la universidad no se ha hecho nada tampoco, pero todavía el sistema no ha dado tantos problemas.

Estas cosas sumadas en el tiempo, han ido generando un panorama educacional en el que, si bien la educación de los pobres es mucho mejor que antes y la cobertura es tremendamente mayor que antes, la educación es fuertemente desigual, no sólo entre la educación pobre y rica, sino también tremendamente segregada, cada grupo social se educa con su grupo social. La escuela no está cumpliendo un rol de cohesión social, tolerancia, reconocimiento a la diferencia.

La desigualdad social en Chile es brutal y lo que uno espera del sistema educativo en una sociedad desigual es que no refleje esas desigualdades, que las morigere, que sea más igualitaria que su sociedad. No es lo que tenemos, en Chile la educación está mimetizada con la sociedad y reproduce la desigualdad.

## **¿Cree usted que el financiamiento compartido y la municipalización son causas de esta profunda desigualdad?**

El financiamiento compartido fundamentalmente, y la subvención, en menor medida. Estas dos herramientas podrían ser positivas en la medida en que el mercado fuera igualitario, pero la experiencia muestra que no lo es.

Si, por ejemplo, soy alcalde de Curepto (pequeña localidad del centro de Chile), sólo puedo poner una escuela en Curepto. Pero si soy un empresario no voy a poner una escuela allí, sino que la pondré en Puente Alto, una comuna que está triplicando su población todos los años. Por lo tanto ese alcalde tiene que tener una escuela que trabaja a pérdida, porque no existen los alumnos suficientes para recibir una subvención que permita pagar a los profesores y mantener la escuela. Eso significa sacar plata de las arcas del municipio para cubrir ese déficit. Mientras, en Puente Alto, hay 45 alumnos por curso y por lo tanto no solamente hay dinero para

pagar el sueldo a los profesores y a los de mejor desempeño, sino que también alcanza para embolsar una cantidad igual en el peculio personal del privado.

Además, en Curepto no se puede echar a ningún niño porque el municipio tiene la obligación de cautelar el derecho a la educación, mientras que los privados tienen la facultad para echar a los que no le pagan, o a los hijos de padres separados, si es un colegio católico, etc.

Es un pseudo mercado que tiene una serie de incongruencias, y desequilibrios estructurales que hacen que haya una parte de la educación, la que atiende a los más pobres, que está crecientemente en crisis, y por otro lado el sector privado que está creciendo y desarrollándose cada vez mejor.

### **¿Es un problema de focalización de los recursos?**

Termina siendo un problema de focalización, pero no es el problema, al menos no solamente éste. El verdadero problema son las regulaciones del sistema que lo hacen pernicioso para los sectores de la educación pública. Y la dificultad radica en que, en muchas partes del país, los más pobres sólo pueden acceder a la educación pública.

### **La Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, LOCE ha sido sindicada como la principal enemiga de la calidad y equidad en la enseñanza. ¿Qué opinión le merece?**

Se le ha dado mucha importancia a la LOCE, curiosamente los dos temas de los que hemos estado hablando, la municipalización y el sistema de financiamiento, no están en la LOCE. Ahora que tiene importancia, la tiene, pero principalmente por aspectos como la selección de los alumnos y la calidad de los sostenedores (privados que pueden poner una escuela con financiamiento del Estado), pero para mí el problema es sistémico.

Justamente se está firmando un acuerdo entre oposición y gobierno para cambiar algunos aspectos de la LOCE, pero con esos acuerdos se podrán observar, probablemente, mejoras en la calidad de la educación, pero ni un ápice de cambio en la equidad. Para disminuir la desigualdad, nada de nada, la municipalización y el financiamiento compartido no se han tocado.

### **Como presidente de Consejo Asesor Presidencial para la Calidad de la Educación, ¿considera que han sido bien acogidos los planteamientos que se hicieron a la presidenta?**

Desde ese punto de vista no hay sorpresas, todo lo que está en el proyecto que la presidenta ha enviado al congreso fue dicho por la Comisión Asesora. Algunas de estas medidas tuvieron apoyo unánime, como la idea de volver a tener 6 años de enseñanza básica y 6 años de enseñanza media (ahora son 8 años de básica y 4 de media). Pero hubo otras medidas en las que hubo controversia, como la atribución para seleccionar hasta 6º básico, que se contraponía a quienes proponían la imposibilidad de selección durante toda la enseñanza. Finalmente el proyecto propone que no se pueda seleccionar por motivos académicos y económicos. No todo es lo que uno quisiera, nuestro informe pretendía que también se incluyeran motivos ideológicos, religiosos, en fin, bajo ningún evento.

### **Este acuerdo es un paso importante, creo que nadie lo duda, ¿pero el tema central de la desigualdad sigue inamovible?**

Es un paso importante pero que no toca los temas principales desde el punto de vista de la igualdad, y este punto es absolutamente fundamental, porque la educación es una promesa de igualdad, que todo padre y madre espera, sea un camino de ascenso y mejoramiento social para sus hijos. Pero además de eso hay una cuestión coyuntural y una más permanente, más de fondo que hace que este tema sea primordial.

La cuestión coyuntural es que si uno mira hoy a Chile, o lo que se escribe sobre Chile, desde cualquier posición política, no es muy difícil llegar a acordar que nuestro mayor problema social es la desigualdad. Estamos mejor, una gran mayoría de personas tiene más acceso a cosas, mejor educación que antes, 7 de cada 10 chiquillos que van a la universidad son hijos de padres no universitarios, estamos mejor. Pero esto, en el contexto de que si los pobres han mejorado, quienes tienen más posibilidades han mejorado mucho más. Esto

genera irritación social, que luego se transforma en menos ganas de trabajar, en menos ganas de jugársela por el país, etc.

La cuestión teórica es que podemos decir que lo que nosotros estamos consiguiendo es en base a un sistema de mercado, ese sistema, sin debatir si es bueno o malo, al menos tiene que ser legítimo y esto supone algunas instancias de igualdad social. Yo acepto el sistema de mercado en la medida en que es meritocrático, y solo puede ser meritocrático en la medida en que todos entremos en él con herramientas similares. En esta carrera algunos corren con zapatillas de clavos y otros con una pierna enyesada. Esa carrera está perdida desde el principio y este es un elemento que antes o después se nos va a venir encima por la legitimidad de las instituciones. Esto no se puede sostener por mucho tiempo.

### **Y con respecto a la situación de los profesores en Chile, ¿cómo evalúa su situación y cómo les han favorecido estos cambios?**

Tenemos un panorama que es bien complicado, porque es muy diverso y resulta muy difícil hacer simplificaciones.

En términos de salario hay un mejoramiento sustancial, ¿es suficiente o no es suficiente?, depende de lo que yo quiera, si quiero que las personas talentosas elijan pedagogía tengo que subir los sueldos. Es lo que han hecho Suecia, Finlandia, países top en educación y que tienen un nivel de salarios mucho mejores. Si la transformo en una profesión docente de bajo nivel, pero segura, puedo tener salarios más bajos.

Ahora, hay que considerar las mejoras que hay, hoy ser profesor es una profesión, antes ni siquiera se le consideraba como una profesión. Una persona recién titulada gana algo así como mil dólares, lo que en el concierto latinoamericano es alto y además, es un trabajo con estabilidad. Por otra parte, en otras profesiones con los mismos años de estudio, los salarios han crecido mucho más, pero si se considera la media de sueldos, los profesores están sobre la media, todos están concentrados en la media. No hay ninguno demasiado bien, pero tampoco demasiado mal.

Hay también otras ventajas, sobretodo para el empleo femenino, por este calendario que se adapta a los requerimientos de la familia y los hijos, y como hay un deterioro fuerte de los salarios en Chile, para una mujer es una buena profesión, porque además en esta área el trato hacia las mujeres es más igualitario que en el resto de las profesiones donde aún existe mucha discriminación. En salario estamos bien, pero tenemos que estar mejor si queremos mejor educación.

### **¿Y la formación de los profesores?**

En la formación, tenemos un problema desde la reforma del 1967, en donde se extiende la enseñanza básica a 8 años y se comienzan a formar los profesores de básica o generalista, que tienen que enseñar cualquier ramo durante los primeros 8 años; pues, eso es imposible. Es posible formarse para hacer cualquier ramo en el primer ciclo básico, porque allí el niño está aprendiendo a leer y escribir, el contenido de la profesión es más pedagógico que disciplinario, todos sabemos leer y escribir, sabemos las cuatro operaciones básicas, lo importante radica en saber cómo el niño las aprende, eso hace la profesión. En cambio, cuando estamos enseñando matemáticas a un chico de 14 años y queremos llevarlo a un raciocinio matemático más complejo, el profesor o profesora tiene que saber muchísimo más que el niño, y entender no sólo la lógica del niño, sino que la lógica de la matemática, esto se logra con años de estudios universitarios, no se puede hacer aprendiendo al mismo tiempo geografía, gramática etc.

Nuestro déficit está en los especialistas, pero en este aspecto, las universidades se están poniendo al día y vamos mejorando rápido.

### **¿Existe mucha disparidad entre las formaciones que entregan las universidades?**

La verdad es que no hay estudios en esa área, yo hice un estudio, pero en educación parvularia, y llegué a la conclusión que los problemas no están en el currículo, sino en las condiciones. Una universidad que tiene 20 sedes, y algunas de esas sedes son muy pequeñas, en toda una carrera puede haber 15 alumnos, los alumnos se están educando en cursos de 8 ó 9 personas, por lo tanto la universidad no puede tener docentes "full time", y no hay académicos, no existe una masa crítica. Problemas como esos son los más importantes, las

condiciones en que se entrega una formación que debiera ser de nivel universitario y para ello debe haber discusión entre pares académicos, si no hay pares no hay universidad, ese problema es mucho mayor.

### **¿Cómo cambia el papel de la familia en la educación de sus hijos con estas reformas?**

El papel de la familia no ha cambiado demasiado, talvez lo que la reforma más ha hecho, es cautelar la participación de la familia y generar espacios de participación institucionalizados. Aunque no parezca, la formación de un centro de padres puede ser un problema, por lo tanto tiene que estar defendido jurídicamente, tiene que haber reglas y eso se reguló bastante bien con estos cambios. En segundo, se han creado espacios de participación, hoy, para hacer un cambio de reglamento interno el establecimiento tiene que consultar a los padres, tiene que existir un consejo escolar en que participan los apoderados. Principalmente, la injerencia de la familia se remite a la elección del colegio para sus hijos, de acuerdo al tipo de educación que quieren para ellos. Éste es un punto importante de la discusión sobre la selección en los colegios, porque el financiamiento compartido es una enorme limitación a la libertad de enseñanza, entendida como la libertad de los padres de elegir el colegio, porque sólo puedo elegir los que puedo pagar y esos son cada vez menos.

### **¿Cómo se han incorporado las nuevas tecnologías en la educación?**

Aquí hemos tenido una política nacional tremendamente agresiva en términos de dotación y muy fuerte en capacitación. El sistema está montado en una red de universidades que entrega apoyo y capacitación a cada escuela o liceo que es dotado de equipos. Esa capacitación es de dos años completos para cada escuela, es un proceso muy serio y largo, y ha funcionado de manera impecable. La disponibilidad de computadores para los alumnos también es muy buena.

El otro cambio es cómo integro la tecnología en el día a día, ese es un cambio cultural y es mucho más dispar, es mucho menos programado, porque está condicionado por los intereses que algunos tengan, por ejemplo, en cada comunidad escolar hay un “computín” (a quien le apasiona la computación), pero también hay algunas o algunos que dicen que no, que no nacieron para eso y se niegan. Eso sí, cada vez menos, porque la computación se ha metido en la administración escolar, para poner notas, cobrar el sueldo, o sea que se está generando de a poco un cambio.

### **¿Qué aspectos han cambiado en la relación profesor-alumno en el aula?**

El tema acá no es que hoy se requiera un alumno más activo, porque siempre se ha necesitado de jóvenes activos para aprender. El punto es que hoy tenemos un tipo de alumno que tiene mucha más personalidad, que vive en un mundo de cultura juvenil, muy propiciada por los medios, antes era el liceo el que le daba identidad al joven como liceano, ahora no, la identidad está dada por la juventud, las tribus, los grupos en que participan, etc. Y por otra parte, en la escuela tradicional el profesor se las sabía todas, hoy el lenguaje tecnológico de la modernidad, como elemento central, es manejado mucho mejor por los alumnos que por los profesores. Hay algo en que los alumnos superan al profesor y eso hace que la relación sea mucho más complicada, menos vertical, porque el docente se da cuenta que hay dominios de la vida en donde ellos son menos que el alumno.

### **¿Esto es el comienzo de un cambio cultural, de relaciones más horizontales en el aula?**

Sí, es un cambio cultural muy importante, porque la autoridad del profesor en la escuela era posicional, él tenía autoridad por ser el maestro, en este minuto hay un profesorado que tiene que ganarse la aceptación del alumno como autoridad, es más relacional.

### **¿La escuela genera una formación para la ciudadanía?**

El actual currículo se hizo cuando la legislación por una parte y la realidad por otra hacían que una gran parte de los alumnos dejaran el colegio en 8º básico, por lo tanto se puso énfasis en la educación cívica en este último año. En este minuto estamos en un punto de inflexión, entiendo que se viene ahora un cambio cultural importante, porque ahora la educación es obligatoria hasta 4º medio, y más del 90% de los alumnos llegan a terminar sus doce años de enseñanza. Es por ello que se está revisando cambiar el énfasis en 8º básico, porque

sería mucho más fácil pasar contenidos cuando los jóvenes están más grandes y para los más pequeños desarrollar de manera más experiencial estos temas.

Hoy tenemos unos objetivos transversales, como la computación, el trabajo en grupo u otras competencias, pero hay también elementos que tienen que ver con tolerancia, derechos humanos, valores, etc.

**Se ha puesto mucho énfasis en la crítica al lucro de los establecimientos, ¿qué opinión le merece este tema?**

Existen dos tipos de pensamiento con respecto a esto, uno que dice que la naturaleza de la educación es de tal nivel valórico que meter el lucro ahí es distorsionar las cosas, que el lucro va contra el sentido mismo de educar; los que así opinan, en primer lugar no debieran haber transado con la derecha en este tema, si es tan importante valóricamente.

Otra posición indica que, si observamos la educación, hay platas públicas destinadas a que los niños se eduquen y por otro lado una empresa comercial cuyo fin es maximizar sus ganancias, que es lo propio de una empresa. Aquí puede haber colusión de intereses y esto implica que si éste es el problema, no es ético sino un problema de situación. Tengo que generar una regulación tal que controle que los recursos que entrego para educación sean usados con ese fin y eso se puede hacer de muchas maneras, una es controlar los insumos, que es lo que sucede en muchos países, donde los salarios están fijados por ley y no hay como lucrar, porque el 85% de lo que me pasa el Estado se entrega en salarios y queda un 15 % para la administración del establecimiento, ése es el margen que queda para hacerlo mejor o peor, pero no hay espacio para lucrar con ello.

La otra alternativa, que es la que en este momento se está pactando con la derecha, es que la plata que se entrega sea controlada, que las empresas tengan un solo fin, solamente educar. Si además tiene que dar cuenta pública de lo que gasta no puede hacer cosas demasiado inmorales, creo que por ahí va la cosa, buscar buenas regulaciones. Personalmente, no me produce una contradicción ética el que una persona se gane la vida organizando escuelas, mientras lo haga bien y mientras existan los controles suficientes para que la educación de esa escuela sea de la mejor calidad exigible o exigida.

**Hay quienes afirman que el lucro en los establecimientos mejora los resultados académicos de los alumnos, ¿qué cree usted?**

Existe una correlación altísima entre el nivel socio cultural de la familia y el resultado escolar, si la familias más cultas mandan a sus hijos a colegios con fines de lucro es probable que los resultados sean mejores, pero estoy achacándole al lucro algo que no tiene que ver con ello, sino con el estrato socio cultural de las familias.

**¿Cuáles son las alternativas que usted plantea para sustituir el sistema municipalizado, que es una de las bases de la inequidad de nuestra educación?**

Es fácil decir 4 o 5 cosas que tiene que tener esa alternativa, aunque me es difícil dar una visión totalizada de ella. ¿Qué cosas tiene que tener?, un modelo en el cual se introduzca, de manera creciente, inteligencia al sistema, se genere aprendizaje y eso no se logra cuando tengo la administración de la educación dividida en 350 lugares distintos como ocurre hoy. De esos 350, al menos 250 de esos lugares no tienen las condiciones básicas de una masa crítica, de profesionales competentes, ni para administrar recursos financieros ni menos para los recursos pedagógicos. Hay que aglutinar, hay que suprimir dispersión, eso no significa necesariamente sacar la administración de las manos de los municipios pero si, obligar a los municipios a mancomunarse, a hacer unidades de administración muchísimo más grandes. Ahora, si eso se hace para todos o sólo para los municipios que tienen menos población, si es a través de una unidad regional que organiza esto en cada una de las regiones o lo hace el Estado central, son cosas que están abiertas a la discusión, pero lo que es claro es que la municipalización como está no funciona, es demasiado desigual.

## Comentario

En el día de esta entrevista, gobierno y oposición firmaron un acuerdo en el que se comprometen a aprobar en el parlamento una serie de medidas para mejorar la calidad de la educación en Chile, estas medidas se desprendieron del informe entregado por el Consejo Asesor Presidencial para la Calidad de la Educación, que fue presidida por Juan Eduardo García-Huidobro. Entre las más importantes se pueden señalar:

- Se modifican los ciclos educativos, acortando a 6 años la Educación Básica y ampliando a igual número la Enseñanza Media.
- Los procesos de selección deberán ser transparentes e informados. Se deberán publicar número de vacantes, los plazos, el tipo de pruebas, los montos, las condiciones de pago y de forma clara el proyecto educativo.
- Los establecimientos que reciben financiamiento público sólo podrán seleccionar por mérito a partir del actual Séptimo Básico. En los primeros años básicos no se podrá seleccionar ni por mérito académico, ni por el potencial de rendimiento futuro del niño, ni por situación socioeconómica, pero sí por el proyecto educativo que tenga el establecimiento educacional.
- Los sostenedores de colegios podrán obtener ganancias, pero con algunas condiciones como ser personas jurídicas con la educación como giro único y estar a cargo de personas que tengan estudios superiores y no sólo enseñanza media, como hoy.
- Creación de una Agencia Aseguradora de la Calidad y una Superintendencia de Educación.
- El 70% del tiempo de clases se destinará a las bases curriculares que establece el Ministerio de Educación y un 30% a innovación.
- Creación de un Banco de Planes y Programas que permitirá que los establecimientos más pequeños puedan contar con recursos para implementar propuestas educativas probadas y exitosas.

Este acuerdo no toca los temas considerados como centrales por el entrevistado para mejorar la que es la gran deuda de nuestra educación, la equidad.

**Palabras clave:** EXCLUSIÓN SOCIAL  
MUNICIPALIDAD  
DEBATE PÚBLICO  
POLÍTICAS PÚBLICAS  
EDUCACIÓN A LA CIUDADANIA  
ACCESO A LA EDUCACIÓN